

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

14.542

SPATTARO, Guiseppo; hijo de Paolo y de Mattea, natural de Palermo (Italia), de estado soltero, profesión jornalero de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por polizonaje, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, don Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Portugalete, 15 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.  
JM—8178

14.543

SUAREZ MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Obre (Noyal), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños; nariz, frente y boca regulares, labios gruesos y barbilla estrecha; domiciliado últimamente en Portela (Noyal); procesado por desertión de buque mercante, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noyal, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Noya, 2 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández Prieto.  
JMS169

14.544

TARRAGO PINGET, Ramón; hijo de Mariano y de Magdalena, natural de Azco, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, soltero, de profesión ferroviario, cuyas señas personales son: estatura 1,725, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares; color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Azco; sujeto a expediente por la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del tér-

mino de treinta días en Tarragona, ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Teniente coronel de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, núm. 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Arturo Triana.  
JG—8211

14.545

TEIJEIRO VIDAL, Avelino Eduardo; hijo de Juan y de Regina, natural de La Graña (Coruña), de ignorado paradero, de profesión marinero, de veintiseis años de edad, cuyas señas son: cuerpo regular, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares; color sano, tiene bigote; domiciliado últimamente en La Graña; procesado por desertión mercante del vapor "Astoi-Mendi"; comparecerá en término de quince días ante el Alférez de navío de la R. A. de las del Cuerpo general de la Armada, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por tal delito se le sigue en la Ayudantía de Marina de Erandio, haciéndole saber que de no comparecer en el plazo indicado será declarado en rebeldía.—Erandio, 23 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Luis Naya.  
JM—8102

14.546

TEJADA CARRASCOSA, José; hijo de Juan y de Josefa, natural de Nueva Cáceres, Ayuntamiento de Manila (Filipinas), de treinta y cuatro años de edad, de estatura 1,704; procesado por falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 7.º Regimiento de Artillería ligera D. Enrique Sebastián Alau, residente en Mataró, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mataró, 7 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Sebastián.  
JG—8151

14.547

TENORIO PENA, Máximo; hijo de Rufino y de Petra, natural de Cifuentes, provincia de Guadalajara, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, soldado del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, cuyas señas son las siguientes: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente despejada y aire marcial. Se le acusa por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor D. Manuel Sánchez Jiménez, Teniente del expresado Regimiento, que reside en el campamento de la Alcazaba de Kaddia (Melilla), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes si no lo verificase en el plazo señalado, rogándose a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.—Alcazaba de Kaddia, 12 de Octubre de 1925.

El Teniente Juez instructor, Manuel Sánchez.

JG—8117

14.548

TORRES RIEZA, Félix; hijo de Vicente y Catalina, natural de Santa Eulalia del Río (Balears), soltero, labrador, de veintiseis años de edad, cuyas señas son: color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz chata, boca pequeña, barba poblada, domiciliado últimamente en el Batallón de Africa, núm. 12, procesado por robo, hurto y lesiones; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la Zona de Larache D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache (Africa), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 2 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez Permanente, Manuel Buesa.  
JG—8138

14.549

VELASCO GONZALEZ, José; hijo de José y de Serafina, natural de Rozas, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, núm. 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores D. Mariano Gómez Herrero, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 8 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Gómez.  
JG—8171

14.550

VERCA PEREIRO, Gumersindo; hijo de Juan y de Carmen, natural de Prades, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Celtigos, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Santiago Vez Quijano, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 5 de Octubre de 1925.—El Alférez Juez instructor, Santiago Vez.  
JG—8165

14.551

VISUETE LOPEZ, Francisco; hijo de José y de Joaquina, natural y vecino de San Nicolás del Puerto (Sevilla), de profesión del campo, de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas son: estatura 1,666, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba clara y color sano, procesado por la falta grave de tercera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Pavia, núm. 48, D. Luis Pereyra Darvell, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—

(Continúa en la página 1103.)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento habido en el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública durante el mes de Octubre último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
9. Angel Martínez de Ron Alvarez.....	Jefe de Administración de segunda clase. Sección del Catastro.....	11.000	Jubilación .....	9	Artículo 38.
Luis Feás Rodríguez.....	Delegado de Hacienda en Cuenca.....	10.000	Delegado de Hacienda en Cuenca.....	11.000	Artículo 4.º, A-a).
Marcelino Prendes González.....	Delegado de Hacienda en León.....	8.000	Delegado de Hacienda en León.....	10.000	Artículo 11.
Mariano de la Haba Trulló.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	8.000	Interventor de Hacienda en Salamanca.	10.000	Artículo 4.º, B-a).
Manuel Montis Allendesalazar.....	Interventor de Hacienda en Baleares....	8.000	Interventor de Hacienda en Baleares....	10.000	Idem id.
Pedro Antonio Armendáriz Díaz.....	Delegado de Hacienda en Valladolid.....	8.000	Delegado de Hacienda en Valladolid.....	10.000	Artículo 11.
Pedro Martínez Pérez.....	Aduana de Santander.....	8.000	Delegado de Hacienda en Santander.....	8.000	Traslado. (Real orden de 12 de Septiembre de 1925.)
José Sánchez Rodríguez.....	Aduana de Sevilla.....	8.000	Delegado de Hacienda en Sevilla.....	8.000	Idem id.
Modesto de Pablos Pérez.....	Sección de Administración y Contabilidad del Catastro Urbana.....	8.000	Tribunal Económico-administrativo Cen- tral .....	8.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Manuel Danvilla Burguero.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.	8.000	Dirección general de Rentas públicas...	8.000	Idem id.
Gonzalo de Veraza y García.....	Aduana de Las Palmas.....	8.000	Delegación de Hacienda de Las Palmas.	8.000	Traslado a su instancia. (Real orden de 12 de Septiembre de 1925.)
Manuel López Ocaña.....	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad .....	8.000	Tribunal Supremo de Hacienda pública. Agregado al Consejo de Economía Na- cional .....	8.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Emilio Álvarez Cervera.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Cá- ceres .....	8.000	Delegación de Hacienda de Valencia.....	8.000	Real orden de 2 de Octubre de 1925.)
Manuel de Castro Tiedra.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbro.	8.000	Sección de Administración y Contabilidad del Catastro Urbana.....	8.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Joaquín Echagüe Sentmenat.....	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad .....	8.000	Tesorería-Contaduría Central Hacienda.	8.000	Idem id.
Jesús Salgado de la Riva.....	Administrador de Rentas públicas en Cá- ceres .....	8.000	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	8.000	Como corrección disciplina- ria de expediente gubernati- vo.
Antonio Luis Alvareda Aspe.....	Caja general de Depósitos.....	8.000	Tesorería-Contaduría Central Hacienda.	8.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Joaquín Echagüe Sentmenat.....	Tesorería-Contaduría Central.....	8.000	Caja general de Depósitos.....	8.000	Idem id.
Agustín Zaca García.....	Aduana de Bilbao.....	8.000	Delegación de Hacienda de Albaceta.....	8.000	A su instancia. (Real decre- to de 31 Marzo 1925.)

Delegación de Hacienda de Lario	
Enrique Barranco González.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....
Rafael Sáenz de Tejada.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....
José Fernández Amador de los Ríos.....	Intervención de la Delegación del Tribunal Supremo.....
Joaquín Pomares González.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....
Eugenio Muñoz Marote.....	Tribunal Económicoadministrativo Central .....
Carlos María Arrojo Martínez.....	Dirección general de la Deuda.....
Julio Carreño Mántaras.....	Puerto franco de San Sebastián de la Gomera .....
Ignacio Iglesias Lozada.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....
Francisco Ruano Mazzuchohli.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....
Constantino Paz Lays.....	Electo:— Delegación de Hacienda de Oviedo .....
Cristino Domínguez Cobo.....	Fábrica Nacional de la Moneda.....
Pablo de Fuenmayor Gómez.....	Fábrica Nacional de la Moneda.....
Carlos Domínguez Gallego.....	Sección del Catastro Urbana.....
José Fernández Amador de los Ríos.....	Delegación del Tribunal Supremo de Hacienda .....
Francisco Ruano Mazzuchohli.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....
José María Moncada Álvarez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....
Pablo de Fuenmayor Gómez.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.....
Manuel Colom Bermejo.....	Tribunal Supremo de Hacienda pública.....
Francisco Grande Caravantes.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....
Raimundo Iglesias del Pozo.....	Administrador de Rentas en Cuenca.....
José María Aguilar Salas.....	Dirección general de la Deuda.....
Luis López Rodríguez.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....
Joaquín Alcalde de Zafra.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....
Antonio Andújar Prado.....	Ordenación de pagos de Gobernación.....
Luis Martín del Campo.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....
Jesús Luengo Conde.....	Tribunal Económicoadministrativo Central .....
Federico de Gumucio Villoldo.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....
Fernando Carreras Aranda.....	Cesante .....
Enrique Rabadán Terrón.....	Delegación de Hacienda de Santander.....
Félix Pascual Barco y Somado.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....
Julio Moreno García.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....

8.000	Tesorero-Contador de Hacienda en Zafra.....	8.000	Traslado conveniencia servicio.....
7.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	8.000	Artículo 1.º, letras C-a).
7.000	Ordenación de pagos de Gobernación.....	8.000	Idem id.
7.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	8.000	Idem id.
7.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	8.000	Idem id.
7.000	Tribunal Económicoadministrativo Central .....	8.000	Idem id.
7.000	Dirección general de la Deuda.....	8.000	Idem id.
7.000	Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	7.000	A su instancia. (Real decreto de 31 Marzo 1925.)
7.000	Jubilación .....	»	Artículo 88.
7.000	Ordenación de pagos de Fomento.....	7.000	Traslado conveniencia servicio.....
7.000	Delegación de Hacienda de Lugo.....	7.000	Traslado a su instancia.
7.000	Dirección general de la Deuda.....	7.000	Idem id.
7.000	Intervención de la Dirección general de la Deuda.....	7.000	Idem id.
7.000	Sección del Catastro Rústica.....	7.000	Idem id.
7.000	Tribunal Supremo de Hacienda.....	7.000	Idem id.
7.000	Delegación del Tribunal Supremo de Hacienda .....	7.000	Idem id.
7.000	Intervención de la Dirección de la Deuda.....	7.000	Traslado conveniencia servicio.....
7.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	7.000	Idem id.
7.000	Ordenación de pagos de Fomento.....	7.000	Idem id.
7.000	Administrador de Rentas en Cuenca.....	7.000	Idem id.
7.000	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	7.000	Idem id.
6.000	Dirección general de la Deuda.....	7.000	Idem id.
6.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	7.000	Idem id.
6.000	Ordenación de pagos de Hacienda.....	7.000	Idem id.
6.000	Ordenación de pagos de Gobernación.....	7.000	Idem id.
6.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	7.000	Idem id.
6.000	Tribunal Económicoadministrativo Central .....	7.000	Idem id.
6.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	7.000	Idem id.
6.000	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	7.000	Idem id.
6.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	7.000	Idem id.
6.000	Delegación de Hacienda de Huelva.....	6.000	Traslado a su instancia.
6.000	Delegación de Hacienda de Toledo.....	6.000	Artículo 1.º, D-a).
6.000	Delegación de Hacienda de Albacete.....	6.000	Idem id.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
Teófilo Contreras de las Meras.....	L. U.—Tribunal Económicoadministrati- vo Central.....	5.000	Tribunal Económicoadministrativo Cen- tral .....	6.000	Artículo 1.º, D-a).
Adrián Caldera Cepeda.....	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad .....	5.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	6.000	Idem id.
Lorenzo de Velasco de Benito.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	5.000	Delegación de Hacienda de Teruel.....	6.000	Idem id.
Gabriel Ruiz de Gordojuela.....	Cesante .....	»	Delegación de Hacienda de Huelva.....	6.000	Artículo 1.º, D-c).
Luis Alvarez Martín.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	5.000	Jubilación .....	»	Artículo 89.
Ponciano Padules Oliván.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	5.000	Jubilación .....	»	Artículo 88.
Pedro Arribas Sanz.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	5.000	Jubilación .....	»	Idem id.
José Lloréns y Fábrega.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	5.000	Jubilación .....	»	Idem id.
Maximino Miñano Grifol.....	Recaudador de la Aduana de Cartagena.	5.000	Depositario especial de Hacienda de Car- tagena .....	5.000	Traslado a su instancia.
Gracián Sánchez Manzano.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	5.000	Delegación de Hacienda de Gerona.....	5.000	Idem id.
Salvador Lucana Rosillo.....	Delegación especial de Hacienda de Na- varra .....	5.000 y 3.000	L. U.—Administración de Rentas de Cas- tallón .....	5.000 y 3.000	Idem id.
Luis Menéndez Alcón.....	L. U.—Administración de Rentas de Cas- tallón .....	5.000 y 3.000	L. U.—Administración de Rentas de Bar- celona .....	5.000 y 3.000	Idem id.
José Pidal Lobatón.....	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	5.000	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	5.000	Idem id.
José Carbonell Durá.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	5.000	Delegación de Hacienda de Lérida.....	5.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Manuel Sánchez Fernández.....	Dirección general de Aduanas.....	5.000	Dirección general de la Deuda.....	5.000	Traslado a su instancia.
Eulogio Fernández Retana.....	Delegación de Hacienda de Alava.....	4.000	Delegación de Hacienda de Alava.....	5.000	Artículo 1.º, E-a).
Miguel Hernández Nicolás.....	Delegación de Hacienda de León.....	4.000	Delegación de Hacienda de León.....	5.000	Artículo 1.º, E-b).
Luis Lázaro Baena Verdú.....	Cesante .....	»	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	5.000	Artículo 1.º, E-c).
Amador Hernández Galindo.....	Delegación de Hacienda de León.....	4.000	Delegación de Hacienda de León.....	5.000	Artículo 1.º, E-a).
Pedro Pedroche Redondo.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	5.000	Artículo 1.º, E-b).
Emilio Vicente Nicolás.....	Delegación de Hacienda de Alicante.....	4.000	Delegación de Hacienda de Alicante.....	5.000	Artículo 1.º, E-a).
Julio Segura Marqués.....	Delegación de Hacienda de Castellón.....	4.000	Delegación de Hacienda de Castellón.....	5.000	Artículo 1.º, E-b).
José Rivas Grande.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	4.000	Delegación de Hacienda de Barcelona...	5.000	Artículo 1.º, E-a).
Ramón Olaguer Felu.....	Cesante .....	»	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	5.000	Artículo 1.º, E-c).
Vicente Fernández Rodríguez.....	Aduana de Irún.....	4.000	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	5.000	Artículo 1.º, E-b).
Sebastián Espinosa López.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	4.000	Delegación de Hacienda de Granada.....	5.000	Artículo 1.º, E-a).
Lorenzo Llander Bonilla.....	Dirección general de Tesorería.....	4.000	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Francisco Pérez Lago.....	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad .....	4.000	Idem id.
Luis Garrote Benavente.....	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Dirección general de Tesorería y Conta- bilidad .....	4.000	Idem id.
Antonio Muñoz Icabaluta.....	Dirección general de Tesorería.....	4.000	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Idem id.
Cesáreo Moreno del Castillo.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas.	4.000	Delegación de Hacienda de Gerona.....	4.000	Como corrección disciplina- ria de expediente guber- nativo.
Juan de la Cruz Maicas de Meer.....	Caja general de Depósitos.....	4.000	Tesorería-Contaduría Central de Hacienda	4.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Enrique César Sanz.....	Tesorería-Contaduría Central.....	4.000	Caja general de Depósitos.....	4.000	Idem id.
Federico Trujillo Miranda.....	Tesorería-Contaduría Central.....	4.000	Caja general de Depósitos.....	4.000	Idem id.
Jesús Balaca Balaca.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	4.000	Traslado a su instancia.
Pelayo Dorado Fernández.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	4.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	4.000	Idem id.
Teodomiro Sánchez Tirado.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	4.000	Pagaduría de las Minas de Almadén.— Ciudad Real.....	4.000	A propuesta del Consejo de Administración.
Lorenzo Llander Bonilla.....	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Intervención de la Dirección de la Deuda.	4.000	Traslado conveniencia servi- cio.
Manuel Abad García.....	Intervención general de la Deuda.....	4.000	Dirección general de la Deuda.....	4.000	Idem id.

José Torres Uriarte.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	4.000	Delegación de Hacienda de Castellón....	4.000	Traslado a su instancia.
Cástor Cornide Quiroga.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	4.000	Delegación de Hacienda de Castellón....	4.000	Idem id.
Alfredo Llamusiñ Corzá.....	Aduana de Cartagena-Murcia.....	4.000	Depositaria de Hacienda de Cartagena...	4.000	Transitoria 4.ª Real orden de 31 de Marzo de 1925.
Prudencio Moya Astondo.....	Cesante .....	»	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	4.000	Artículo 1.º, E-c).
Benigno Antón Gómez.....	Ordenación de pagos de Gobernación....	3.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	4.000	Artículo 1.º, E-a).
Felipe Pleyán Condal.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	3.000	Delegación de Hacienda de Lérida.....	4.000	Artículo 1.º, E-b).
Andrés Fernández Gasea.....	Delegación de Hacienda de Barcelona...	3.000	Delegación de Hacienda de Barcelona...	4.000	Artículo 1.º, E-a).
Fernando de Herralde López.....	Delegación de Hacienda de Las Palmas...	3.000	Delegación de Hacienda de Las Palmas...	4.000	Artículo 1.º, E-b).
Romualdo Mambona González.....	Dirección general de Tesorería.....	3.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	4.000	Artículo 1.º, E-a).
Francisco Roca Boladeros.....	Cesante .....	»	Delegación de Hacienda de Tarragona...	4.000	Artículo 1.º, E-c).
Enrique Moreno Cuartara.....	Delegación de Hacienda de Cádiz.....	3.000	Delegación de Hacienda de Murcia.....	4.000	Artículo 1.º, E-b).
Juan Sánchez del Río.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	3.000	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	4.000	Artículo 1.º, E-a).
Benjamín Arredondo y Escobar.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	3.000	Delegación de Hacienda de Almería.....	4.000	Artículo 1.º, E-b).
José Lasso de la Vega.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	3.000	Delegación de Hacienda de Coruña.....	4.000	Artículo 1.º, E-a).
Jules Ribot Maura.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	3.000	Delegación de Hacienda de Baleares.....	4.000	Artículo 1.º, E-b).
Mariano Piquer Arilla.....	Cesante .....	»	Delegación de Hacienda de Murcia.....	4.000	Artículo 1.º, E-c).
José Fernández Grande Chavalera.....	Excedente .....	»	Delegación de Hacienda de Santander..	4.000	Artículo 41.
Salvador López Abente.....	Delegación de Hacienda de Coruña.....	3.000	Excedencia .....	»	Idem id.
Benjamín Arredondo Escobar.....	Aduana de Almería.....	3.000	Delegación de Hacienda de Almería.....	4.000	Disposición transitoria 4.ª Real decreto de 31 de Marzo de 1925.
Feliciano Brú López.....	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000	Caja general de Depósitos.....	3.000	Traslado conveniencia servicio.
Telipe Oliveros González.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000	Idem id.
Vicente Blanco González.....	Caja general de Depósitos.....	3.000	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000	Idem id.
Bernardo del Río Martínez.....	Caja general de Depósitos.....	3.000	Tesorería-Contaduría Central.....	3.000	Idem id.
Ursicino Bedate de la Fuente.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	3.000	Delegación de Hacienda de Salamanca...	3.000	Idem id.
Evelio Mondéjar Fúnez.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	3.000	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	3.000	Idem id.
Fernando Delgado Rublano.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	3.000	Delegación de Hacienda de Ciudad Real.	3.000	Traslado a su instancia.
Gregorio Sánchez Sierra.....	Dirección general de Rentas públicas...	3.000	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Traslado conveniencia servicio.
Mariano Cubas Martín.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Dirección general de Rentas públicas...	3.000	Idem id.
José García Gardó.....	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Intervención de la Dirección de la Deuda.	3.000	Idem id.
Julio Bériz Humanes.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	3.000	Intervención general de la Deuda.....	3.000	Idem id.
Rafael Ondaro de Castro.....	Aduana de Bilbao.....	3.000	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	3.000	Transitoria 4.ª Real decreto de 31 de Marzo de 1925.
José Sánchez Roca.....	Tribunal Supremo de Hacienda.....	2.500 y 500	Cesante .....	»	Expediente gubernativo.— (Real orden de 28 de Septiembre de 1925.)
Arturo Ferrer Pueyo.....	Cesante .....	»	Delegación de Hacienda de Lérida.....	3.000	Artículo 1.º, F-b).
Luciano Izquierdo Lafuente.....	Excedente. (Recaudador.).....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Avila.....	3.000	»
Juan Pérez González.....	Delegación de Hacienda de Lugo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Lugo.....	3.000	Transitoria 1.ª, C.
Antonio Morcillo Laborda.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Antonio García Martín.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Huesca.....	3.000	Transitoria 1.ª, C.
Enrique de Sosa Delgado.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Emilio Fernández García.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	3.000	Transitoria 1.ª, C.
Francisco Sanjuán Montes.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Toledo.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Bonifacio Martínez Valcarlos.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Madrid.....	3.000	Transitoria 1.ª, C.
Francisco Soler Jaén.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Fidel Izquierdo Vélez.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Toledo.....	3.000	Transitoria 1.ª, C.
Enrique Quijada Villapadierna.....	Dirección general de Tesorería.....	2.500 y 500	Dirección general de Tesorería.....	3.000	Real orden de 26 Abril 1919.
Angel Ballesteros Iglesias.....	Delegación de Hacienda de Cuenca.....	2.500 y 500	Excedencia .....	»	Artículo 45.
Fernando Martínez Nacarino.....	Subsecretaría de Hacienda.....	2.500 y 500	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	2.500 y 500	Traslado conveniencia servicio.
Paulino Lis Rodríguez.....	Subsecretaría de Hacienda.....	2.500 y 500	Dirección general de lo Contencioso.....	2.500 y 500	Idem id.
Carlos Aspa Fernández.....	Dirección general de Tesorería y Contabilidad .....	2.500 y 500	Ordenación de pagos de Fomento.....	2.500 y 500	Idem id.
Ramón Alonso García.....	Dirección general de Rentas públicas...	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem id.
Alfonso Gvilo Mombiola.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Dirección general de Rentas públicas...	2.500 y 500	Idem id.
Cristóbal Abril Rodríguez.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	2.500 y 500	Dirección general de Tesorería.....	2.500 y 500	Idem id.

NOMBRES	DESTINOS a oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada.	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
Manuel Gutiérrez Fernández.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Traslado conveniencia servi- cio.
Santiago Virsola Abad.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Idem id.
Manuel Martínez Aceituno.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Huelva.....	2.500 y 500	Idem id.
Camión Alonso García.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Dirección general de Rentas públicas...	2.500 y 500	Idem id.
Antonio Ovilo Membiola.....	Dirección general de Rentas públicas...	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem id.
Julio Lahorra Mejía.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem id.
Marcos Yagüe Ibáñez.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Idem id.
José Carrasco Sarle.....	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500 y 500	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem id.
Francisco Sotol Jaén.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Al- icante .....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500 y 500	Idem id.
Francisco Oña Lleida.....	Excedente militar.....	»	Delegación de Hacienda de Barcelona...	2.500 y 500	Artículo 44.
Fernando Feciquier Jordí.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Ta- rragona .....	2.500	Delegación de Hacienda de Teruel.....	2.500	Traslado conveniencia servi- cio.
José Antonio García López.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	2.500	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Idem id.
D.ª Carmen Martínez Torresano.....	Delegación de Hacienda de Baleares.....	2.500	Delegación de Hacienda de Burgos.....	2.500	Idem id.
Leonor Hevia Pereira.....	Electo. — Delegación de Hacienda de Huelva .....	2.500	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	Idem id.
D. Andrés Caamaño Díaz.....	Electo. — Delegación de Hacienda de Teruel .....	2.500	Delegación de Hacienda de Segovia.....	2.500	Idem id.
Leandro Bas Vidal.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2.500	Traslado a su instancia.
Fernando Arce Alonso.....	Excedente militar.....	»	Delegación de Hacienda de Santander...	2.500	Artículo 44.
Tomás Pizarro Rodríguez.....	Excedencia .....	»	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	2.500	Artículo 41.
Rafael Pariente Montero.....	Excedente militar.....	2.500	Excedente militar.....	»	Artículo 44.
Luis Medina Bravo.....	Delegación de Hacienda de León.....	2.500	Excedencia .....	»	Artículo 41.
Manuel Gómez Barrios.....	Delegación de Hacienda de Granada.....	2.500	Excedencia .....	»	Idem id.
David Sánchez Bolaños.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	2.500	Excedente militar.....	»	Artículo 44.
Eduardo Jiménez Santamaría.....	Delegación de Hacienda de Soría.....	2.500	Excedencia .....	»	Artículo 41.
D.ª María Encarnación Sáez Hernando...	Delegación de Hacienda de Castellón.....	2.500	Excedencia .....	»	Idem id.
D. José Fernández Guillén.....	Delegación de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Excedencia .....	»	Idem id.
D.ª Julia López González.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	2.500	Excedencia .....	»	Idem id.
Cándida Núñez Grímol.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2.500	Excedencia .....	»	Idem id.
Inés Arias Queipo.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	Excedencia .....	»	Idem id.
D. Teodosio Gobernado Parrado.....	Delegación de Hacienda de Salamanca...	2.500	Delegación de Hacienda de Palencia.....	2.500	Traslado a su instancia.
D.ª Mercedes Aparicio Domínguez.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	2.500	Delegación de Hacienda de León.....	2.500	Traslado conveniencia servi- cio.
Roberto Balsola Arrillaga.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500	Intervención de la Dirección de la Deuda.	2.500	Idem id.
D. Carlos Agenjo Cecilia.....	Excedente militar.....	»	Delegación de Hacienda de Burgos.....	2.500	Artículo 44.

Madrid, 17 de Diciembre de 1925.—El Oficial Mayor, Antonio Carrillo de Albornoz

La Línea, 16 de Octubre de 1925.—  
El Capitán Juez instructor, Luis Pe-  
reyra. JG—8120

11.552

BREULLA ROMERO, Manuel; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Padri-  
ro, Ayuntamiento de Santa Comba, pro-  
vincia de La Coruña; de veintidós años  
de edad, domiciliado últimamente en Pa-  
dreiro, procesado por la falta grave de  
deserción con motivo de faltar a concen-  
tración para su destino a Cuerpo, com-  
parecerá en término de treinta días ante  
el Comandante Juez instructor del Re-  
gimiento de Infantería Zaragoza, núme-  
ro 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo  
apercibimiento que, de no efectuarlo, se-  
rá declarado rebelde.—Santiago, 23 de  
Septiembre de 1925.—El Comandante  
Juez instructor, Augusto Comas.

JG—7996

11.553

BRION PAZ, José; hijo de Manuel y  
de Josefa, natural de Sabardés, soltero,  
marinero, de veinte años, cuerpo cre-  
ciendo, ojos, cejas y pelo castaños; fren-  
te, nariz y boca regulares; color bueno,  
barba afeitada; domiciliado últimamente  
en Sialho y procesado por deserción de  
buque mercante, comparecerá en término  
de treinta días ante el Juez instructor  
D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de  
Navío y Ayudante de Marina de Noya,  
bajo apercibimiento que de no compare-  
cer dentro del plazo señalado será de-  
clarado en rebeldía.—Noya, 1.º de Octu-  
bre de 1925.—El Alférez Juez instructor,  
Higinio Fernández.

JM—7975

11.554 y 11.555

BUJAN FROJAN, Francisco; hijo de  
Manuel y de María, natural de Outes,  
soltero, marino, de veintitrés años de  
edad, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo  
castaños; frente, nariz y boca regulares;  
color bueno, barba afeitada; domiciliado  
últimamente en Vara y procesado por  
deserción mercante, comparecerá en el  
término de treinta días ante el Juez ins-  
tructor D. Higinio Fernández Prieto,  
Alférez de Navío y Ayudante de Marina  
de Noya, bajo apercibimiento que de no  
comparecer en el plazo señalado será  
declarado en rebeldía.—Noya, 1.º de Oc-  
tubre de 1925.—El Alférez Juez ins-  
tructor, Higinio Fernández.

JM—7974

11.556

CALVO VERDU, Guillermo; hijo de  
Miguel y de Adria, natural de Zaratán  
(Valladolid), de veintidós años de edad,  
y cuyas señas personales, salvo la esta-  
tura, que es de 1,681 metros, se ignoran  
sujeto a expediente por haber faltado a  
su presentación al Cuerpo a que había  
sido destinado, comparecerá dentro del  
término de treinta días en Valladolid  
ante el Juez instructor D. Luis Salas  
Caballero, Comandante de Caballería con  
destino en el Regimiento Lanceros de  
Farnesio, de guarnición en Valladolid,  
bajo apercibimiento de ser declarado re-  
belde si no lo efectúa.—Valladolid, 8 de  
Octubre de 1925.—El Comandante Juez  
instructor, Luis Salas.

JG—8002

11.557

CARBONE SOPENA, José; hijo de  
José y de María, natural de Benas-  
que, provincia de Huesca, de veintidós  
años de edad, y cuyas señas persona-  
les son: estatura un metro 638 mil-  
ímetros; oficio jornalero, estado sol-  
tero, domiciliado últimamente en su  
pueblo y sujeto a expediente por ha-  
ber faltado a concentración a la Caja  
de Recluta de Barbaastro, número 69,  
para su destino a Cuerpo; comparece-  
rá dentro del término de treinta días  
en el Regimiento infantería Valladolid,  
número 74, ante el Juez instructor  
D. Agapito Alvarez Aprea, Alférez de  
Infantería con destino en el expresado  
Regimiento, de guarnición en Huesca,  
bajo apercibimiento de ser declarado  
rebelde si no lo efectúa.—Huesca a 29  
de Septiembre de 1925.—El Juez ins-  
tructor, Agapito Alvarez.

JG—7952

11.558

CASTAÑO AMPUDIA, Manuel; hijo  
de Fernando y de Perfecta, natural de  
Granda, parroquia de Viabaño, Ayun-  
tamiento de Parrés, provincia de Ovie-  
do, domiciliado últimamente en Gran-  
da, Juzgado de primera instancia de  
Cangas de Onís, provincia de Oviedo,  
distrito militar de la octava región;  
nació el 7 de Marzo de 1897, oficio  
comerciante, estado soltero, estatura  
un metro 690 milímetros; compare-  
cerá en el término de treinta días en  
El Ferrol, ante el Teniente del Regi-  
miento de Artillería de Costa, núm. 2,  
D. Federico Terol Santana, por estar  
sujeto a expediente, por haber faltado  
a concentración para su destino a  
Cuerpo, bajo apercibimiento que de no  
efectuarlo será declarado rebelde.  
El Ferrol, 26 de Septiembre de 1925.  
El Juez instructor, Federico Terol.

JG—7944

11.559

CASTELLON HERNANDEZ, Juan  
Antonio; hijo de Ramón y de Fran-  
cisca, natural de Aguas, provincia de  
Huesca, de veintidós años de edad,  
y cuyas señas personales son: estatura  
1,760 metros, gitano, soltero, domici-  
liado últimamente en Aguas (Huesca);  
sujeto a expediente por haber faltado a  
concentración a la Caja de Recluta de  
Huesca, número 68, para su destino a  
Cuerpo; comparecerá dentro del tér-  
mino de treinta días en Huesca, ante  
el Juez instructor D. Aurelio Palao  
Palao, Capitán de Artillería con destino  
en el 10.º Regimiento Pesado, de guar-  
nición en Huesca, bajo apercibimien-  
to de ser declarado rebelde si no lo  
efectúa.—Huesca, 27 de Septiembre  
de 1925.—El Capitán juez instructor,  
Aurelio Palao.

JG—7954

11.560

CHICANO CHICANO, Manuel; hijo  
de Francisco, domiciliado últimamente  
en Málaga; comparecerá en el término  
de treinta días ante el señor Coman-  
dante Juez de la plaza de Málaga, don  
Eduardo Bertucho Quiles, para decla-  
rar en causa que instruye por supues-

ta tentativa de estafa que denunció al  
Excmo. Sr. Gobernador cívico militar  
fechada en Lisboa el día 2 de Junio  
del año actual.—Málaga, 26 de Sep-  
tiembre de 1925.—El Comandante  
Juez instructor, Eduardo Bertucho.  
JO—7968

11.561

CHAPAROLS DURAN, Alvaro; hijo  
de Miguel y de Francisca, natural de  
Hospital del, provincia de Barcelona,  
estado soltero, profesión mecánico, de  
veintidós años de edad y cuyas señas  
particulares son: 1,700 metros, pelo  
negro, cejas negras, ojos pardos, nar-  
riz regular, boca regular, color sano,  
señas particulares ninguna; domicilia-  
do últimamente en Hospital del y su-  
jeto a expediente por haber faltado a  
concentración; comparecerá dentro del  
término de treinta días en Figueras  
ante el Juez instructor D. José Sán-  
chez Fernández, Comandante de In-  
fantería con destino en el Regimen-  
to San Quintín número 47, de guar-  
nición en Figueras, bajo apercibimien-  
to de ser declarado rebelde si no lo  
efectúa.—Figueras, 22 de Septiembre  
de 1925.—El Juez instructor, José  
Sánchez.

JO—7943

11.562

CORTES DIESTE, Manuel; hijo  
de Manuel y de Florentina, natural  
de Biel, provincia de Zaragoza, de  
veintidós años de edad, estatura  
1,689 metros, de oficio jornalero;  
domiciliado últimamente en el pue-  
blo de su naturaleza; sujeto a ex-  
pediente por haber faltado a con-  
centración a la Caja de Recluta de  
Zaragoza, número 66, para su des-  
tino a Cuerpo; comparecerá dentro  
del término de treinta días en Hues-  
ca, ante el Juez instructor D. Aure-  
lio Palao Palao, Capitán de Artillería  
con destino en el 10.º Regimen-  
to pesado, de guarnición en Hues-  
ca, bajo apercibimiento de ser de-  
clarado rebelde si no lo efectúa.—  
Huesca, 27 de Septiembre de 1925.  
El Capitán Juez instructor, Aurelio  
Palao.

JG—7953

11.563

CORTINA SANCHEZ, Modesto;  
hijo de Esteban y de Josefa, natu-  
ral de Canand, provincia de Ovie-  
do, de veinticuatro años de edad,  
estatura 1,722 metros; domiciliado  
últimamente en Colunga; sujeto a  
expediente por haber faltado a con-  
centración a la Caja de Recluta de  
Cangas de Onís para su destino a  
Cuerpo; comparecerá dentro del  
término de treinta días en Valladolid,  
ante el Juez instructor D. Roberto  
Iglesias Casas, Capitán de Artillería  
con destino en el 16.º Regimiento li-  
gero, de guarnición en Valladolid,  
bajo apercibimiento de ser decla-  
rado rebelde si no lo efectúa.—Vallado-  
lid, 27 de Septiembre de 1925.  
El Juez instructor, Roberto Igle-  
sias.

JG—8000

(Continúa en la página 1112.)

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento que se publica

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Bea Quijada, Pedro.....	Abogado .....	Cuarto.....	María de Huerva.....
Bravo Catalán, Emiliano.....	»	Primero.....	Mianos .....
Ballo Feijóo, Fidel.....	»	Primero.....	Miedes .....
Beitejar Huerta, Pedro.....	»	Primero.....	Moneva .....
Barriga Herrero, Jesús.....	»	Primero.....	Moros .....
Bartolomé Escolano, Teodoro.....	»	Primero.....	Quinto .....
Barreras García, Vicente.....	»	Cuarto.....	»
Baquedano Martínez, Joaquín.....	»	Primero.....	Urrea de Jalón.....
Barriga Herrero, Miguel.....	»	Primero.....	»
Castillo Sánchez, Fermín.....	»	Tercero.....	»
Cobos Giménez, Placentino.....	»	Primero.....	Biosa .....
Corchón Gil, Cándido.....	»	Primero.....	Bujaraloz .....
Calvete Beltrán, Prudencio.....	»	Primero.....	Figueruelas .....
Carrión Bienzobas, Leopoldo.....	»	Primero.....	El Frasco.....
Cobos Gascón, Juan.....	»	Tercero.....	»
Carrasco Hernández, Lope.....	»	Primero.....	Gotor .....
Cotela Almenara, Antonio.....	»	Primero.....	Grisén .....
Camón Bertol, Angel.....	»	Primero.....	»
Camps Casbas, Gabriel.....	»	Primero.....	La Joyosa.....
Calabio Puerta, Sotero.....	»	Primero.....	Langa del Castillo.....
Castillo Sánchez, Francisco.....	»	Primero.....	Lécera .....
Catalán Montañés, Jerónimo.....	»	Primero.....	Longares .....
Castro Gardeta, José María.....	»	Primero.....	Morés .....
Carretero Sanz, Heracleo.....	»	Cuarto.....	»
Canales Cancero, Daniel.....	»	Primero.....	Mozota .....
Canales Sabalza, Lorenzo.....	»	Primero.....	Novillas .....
Corchón Martínez, Roque.....	»	Primero.....	Pedrola .....
Carro de Blas, Plácido.....	»	Primero.....	Las Pedrosas.....
Cotés Rodicio, Nicasio.....	»	Primero.....	Pozuelo de Aragón.....
Campos Monzón, Miguel.....	»	Cuarto.....	»
Crespo Abad, Andrés.....	»	Primero.....	Santa Cruz de Moncayo.....
Calavia Jiménez, Blas.....	»	Primero.....	Sisamón .....
Carro de Blas, Atanasio.....	»	Primero.....	Tiernas .....
Casado Morales, Marcelino.....	»	Primero.....	Torrellas .....
Celorrío Martínez, Nicolás.....	»	Primero.....	Tosos .....
Calvo Martín, Jorge.....	»	Primero.....	Used .....
Campillo Pardos, Leonardo.....	»	Primero.....	Valtorres .....
Carramiñana Lacal, Pedro.....	»	Tercero.....	»
Catalán Lafuente, Eustaquio.....	»	Cuarto.....	»
Cuello Pardinilla, Luis.....	»	Cuarto.....	»
Cobos Marín, Prudencio.....	»	Cuarto.....	»
Carnicer Alastuay, León.....	»	Opositor.....	»
Capellán Martínez, Serviliano.....	»	Primero.....	Fuendejalón .....
Chueca Diego, Cristino E.....	»	Primero.....	Lituénigo .....
Chueca Navarro, Francisco.....	»	Primero.....	Bardalluz .....
Domínguez Quiles, José.....	»	Primero.....	Rubierca .....
Duro Hernández, Victoriano.....	»	Primero.....	Luceni .....
Domínguez Lapuente, Valero.....	»	Primero.....	Malanquilla .....
Díez Hernández, Ildelfonso.....	»	Cuarto.....	»
Díez Sanjuán, Marcelino.....	»	Primero.....	Muel .....
Domingo Mompín, Miguel.....	»	Primero.....	Sediles .....
Colado de Francisco, Florentino.....	»	Primero.....	Valmadrid .....
Dieste Giral, Mario.....	»	Cuarto.....	»
Doñado Pérez, Clemente.....	»	Primero.....	El Burgo de Ebro.....
Escuín Loscos, Francisco.....	»	Primero.....	Codo .....
Ernicas Vinaja, Dalmacio.....	»	Cuarto.....	»
Escribano Córdoba, Felipe.....	»	Primero.....	Nuévalos .....
Esteban Peiró, Nicolás.....	»	Primero.....	Cabañas de Ebro.....
Fondevilla Martín, Vicente.....	»	Primero.....	Morata de Jalón.....
Fuertes Ariza, Florencio.....	»	Primero.....	Puentedeluna .....
Fuertes Pérez, Manuel.....	»	Primero.....	Villarroya de la Sierra.....
Fuertes Huarte, Luis.....	»	Primero.....	Zuera .....
Fernando Pérez, Manuel.....	»	Primero.....	Abanto .....
Blmeno Pérez, Joaquín.....	»	Primero.....	Aguilón .....
García Rubio, Manuel.....	»	Primero.....	Amabel .....
Gil Cuartero, Sixto.....	»	Primero.....	Aranda de Moncayo.....
García López, Antonio.....	»	Primero.....	Ariza .....
Garza Lafuente, Gregorio.....	Maestro.....	Primero.....	Bárboles .....
Gómez Salvadores, Francisco.....	»	Primero.....	Eiel .....
García Alvarado, Celedonio.....	»	Primero.....	Brea .....
García de Mingo, Vicente.....	»	Primero.....	Calatorao .....
Gimeno Rivas, Manuel.....	»	Primero.....	Cunchillos .....
Gómez Pueyo, Gregorio.....	»	Primero.....	»



con arreglo a la Real orden de fecha 8 de Noviembre último inserta en la «Gaceta» del 11.

(Continuación de la GACETA núm. 354)

C I O N	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						T O T A L	OBSERVACIONES		
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
Magallón .....	14	10	24	>	>	11	14	11	5	
>	6	>	29	>	>	25	6	1	24	
>	2	5	2	>	>	>	2	5	2	
>	22	1	14	>	>	>	22	1	14	
>	10	6	2	4	7	25	15	1	27	
>	28	3	24	>	>	>	28	3	24	
>	21	7	6	>	>	>	21	7	6	
Santa Cruz de Grijó.....	2	8	24	>	>	>	2	8	24	
>	23	5	2	>	>	>	23	5	2	
Alcalá de Ebro.....	12	9	>	>	>	>	12	9	>	
Inoges .....	1	9	>	>	>	>	1	9	>	
>	24	11	>	>	>	18	21	11	18	
>	9	8	14	>	>	>	9	8	14	
>	34	1	23	5	11	1	40	>	24	
>	35	11	23	>	>	10	36	>	3	
Frestano .....	32	>	18	>	>	>	32	>	18	
>	11	7	23	>	>	>	11	7	23	
>	9	7	25	>	>	6	9	8	1	
Illueca .....	13	5	2	>	>	12	13	5	14	
>	9	>	22	>	>	>	9	>	22	
>	4	1	4	>	>	>	4	1	4	
>	21	6	27	>	>	12	21	9	9	
>	8	10	>	>	>	>	8	10	>	
>	26	1	10	>	>	>	26	1	10	
Mozota .....	8	5	27	>	>	>	8	5	27	
>	1	11	2	>	>	>	1	11	2	Falta hoja de servicios.
>	7	3	8	>	>	>	7	3	8	
>	28	11	7	>	>	>	28	11	7	
>	22	2	27	>	>	>	22	2	27	
>	1	9	>	>	>	>	1	9	>	Falta hoja de servicios.
Bordalba .....	11	6	>	>	>	>	11	6	>	Falta hoja de servicios.
>	25	4	2	>	2	7	25	6	2	
>	8	>	17	>	>	>	8	>	17	
>	23	2	21	>	>	>	23	2	21	
>	21	6	7	>	>	>	21	6	7	
>	15	9	22	>	>	>	15	9	22	
>	44	7	4	>	1	17	44	8	21	
>	>	5	>	>	>	>	>	5	>	
Jambuena .....	13	5	29	>	3	15	13	9	14	
Salas Alias.....	10	6	16	>	>	>	10	6	16	
Mesones de Isuela.....	9	4	23	>	>	>	9	4	23	
Tabuena .....	27	1	25	>	>	>	27	1	25	
>	2	>	13	>	>	>	2	>	13	
>	8	2	10	>	>	>	8	2	10	
>	39	8	14	>	>	>	39	8	14	
>	22	9	16	>	>	>	22	9	16	
>	13	10	13	>	>	>	13	10	13	
>	21	8	2	>	>	>	21	8	2	
Monterde .....	2	6	10	>	>	>	2	6	10	
>	20	2	21	>	>	>	20	2	21	
>	1	11	8	>	>	>	1	11	8	Falta hoja de servicios.
>	3	9	22	>	9	2	4	6	24	
Mezalocha .....	3	9	4	>	>	>	3	9	4	
>	14	>	6	>	>	>	14	>	6	
>	8	11	14	>	>	>	8	11	14	
Cinco Olivos.....	16	5	1	>	>	>	16	5	1	
>	38	8	17	>	>	>	38	8	17	
>	34	2	7	>	>	>	34	2	7	
>	24	11	21	>	>	>	24	11	21	
>	5	>	6	>	>	>	5	>	6	
>	19	10	22	3	7	27	23	6	19	
>	11	9	6	>	>	>	11	9	6	
>	2	3	>	>	>	>	2	3	>	
>	12	2	3	>	>	>	12	2	3	
>	32	5	25	>	>	>	32	5	25	
>	18	>	11	>	>	>	18	>	11	
>	22	2	4	>	>	>	22	2	4	
>	15	4	6	>	>	>	15	4	6	
>	27	>	14	>	>	>	27	>	14	
>	43	10	>	>	1	11	43	11	11	
>	28	2	14	>	>	>	28	2	14	
>	1	7	22	>	>	>	1	7	22	Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caro en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
García Cubillas, Nicasio.....	>	Primero.....	Los Fayos.....
García Rodríguez, Ezequiel.....	>	Primero.....	Fuentes de Ebro.....
García Uriel, Manuel.....	>	Cuarto.....	Illueca (interino).....
García Tremps, Eusebio.....	>	Cuarto.....	>
González Felipe, Alejandro.....	>	Primero.....	>
García Galbán, Esteban.....	>	Primero.....	Luesia.....
Gabás Tabuena, Luis.....	>	Primero.....	Maleján.....
Galán Riverés, Julio.....	>	Primero.....	Mallén.....
García Mañas, Manuel.....	>	Primero.....	Manchones.....
Garcel Ibáñez, Cayetano.....	>	Primero.....	Montón.....
García Gonzalo, Fidel.....	>	Primero.....	Murero.....
Gil Peire, Pedro.....	>	Primero.....	Piedratajada.....
Gracia Lorén, Clemente.....	>	Primero.....	Retascón.....
García Gómez, Román.....	>	Primero.....	San Martín de Moncayo.....
Gandó Fuentes, Pascual.....	>	Primero.....	San Mateo de Gállego.....
Garralda Marco, Pedro.....	>	Primero.....	Sigüés.....
García Lamana, Ricardo.....	>	Primero.....	Terrer.....
Gómez Rubio, Daniel.....	>	Primero.....	Torrijo de la Cañada.....
García Garín, Sixto.....	>	Primero.....	Urríes.....
Gracia Agustín, Felipe.....	>	Primero.....	Vehilla de Ebro.....
García Blasco, Andrés.....	>	Primero.....	Villanueva de Gállego.....
Gómez González, Lorenzo.....	>	Cuarto.....	>
Guirles Ibáñez, Domingo.....	Maestro.....	Cuarto.....	>
García Gracia, Claudio.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Alcalá de Ebro.....
García Cebrián, Modesto.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Paniza.....
Gutiérrez Jiménez, Francisco.....	>	Tercero.....	>
García Pellicer, Anselmo.....	>	Cuarto.....	>
Hernández Aparicio, Mariano.....	>	Primero.....	Alfajarín.....
Heras de León, Marcelino de las.....	>	Primero.....	Añón.....
Hernández Lázaro, Francisco.....	>	Primero.....	Boquiñeni.....
Heras <del>Marqués, Urbano</del> las.....	>	Primero.....	Grisel.....
Herrero <del>Lauga, Julián</del> .....	>	Primero.....	Puebla de Albortón.....
Herrero García, Santiago.....	>	Cuarto.....	>
Herrando Pascán, Cándido.....	>	Primero.....	Salillas de Jalón.....
Haro Sánchez, Luis.....	>	Primero.....	Anento.....
Iglesia García, Félix.....	>	Primero.....	Alfamén.....
Ibarzo Sáinz, José.....	>	Primero.....	Mesones de Isnela.....
Ibáñez López, Francisco.....	>	Tercero.....	>
Ibáñez Guijarro, Mariano.....	>	Tercero.....	>
Jiménez Mañes, Gumersindo.....	Abogado.....	Tercero.....	>
Joven Yagüe, Ramón.....	>	Primero.....	Rueda de Jalón.....
Jarabo Vicente, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Ledesma Melero, Hipólito.....	>	Primero.....	Alcalá de Moncayo.....
Ledesma Cascán, León.....	>	Primero.....	Botorrita.....
López García, Juan.....	>	Primero.....	El Buste.....
López Hernández, Mariano.....	>	Primero.....	Campillo de Aragón.....
Lapeña Hernández, Francisco Isidoro.....	>	Tercero.....	>
León Pueyo, Francisco M.....	>	Primero.....	Cosueda.....
Lon Artigas, Manuel.....	>	Primero.....	Fuendetodos.....
López Pérez, Jorge.....	>	Primero.....	Lobera de Onsella.....
Larraz Jaca, Alejandro.....	>	Primero.....	Longás.....
Ladaga Ruberte, Julio.....	>	Primero.....	Magallón.....
Laencina <del>Navarro, Pedro</del> .....	>	Primero.....	Mainar.....
Longas Larasa, Higinio.....	>	Primero.....	Mezalocha.....
López Izquierdo, Juan.....	>	Primero.....	Monegrillo.....
Lázaro Lozano, Anacleto.....	>	Primero.....	Monreal de Ariza.....
Lumbreras Magallón, Pablo.....	>	Primero.....	Novellas.....
Lamata Sanz, Félix.....	>	Primero.....	Perdiguera.....
Lázaro de los Mártires, Santos.....	>	Primero.....	>
Labanda Moñuz, Donato.....	>	Primero.....	Pozuel de Ariza.....
Luesma Pino, Valeriano.....	>	Primero.....	Samper del Salz.....
López Megino, Francisco.....	>	Primero.....	Santed.....
Lafuente Soriano, Miguel.....	>	Primero.....	Sabián.....
Lambán Izuel, Ceferino.....	>	Primero.....	Sierra de Luna.....
Larraz Pérez, Mariano.....	>	Primero.....	Unlués-Pintano.....
Lon Arroyo, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Lázaro Bueno, Florencio.....	>	Opositor.....	>
Martínez Rubio, Serviliano.....	>	Primero.....	Agón.....
Melgizo Laín, Domingo.....	>	Primero.....	Aladrén.....
Monge Torres, José.....	>	Cuarto.....	>
Monge García, Pedro Vicente.....	>	Primero.....	Alhama de Aragón.....
Morales García, Isafas.....	>	Primero.....	Almochuel.....
Mañes Gasca, Claudio.....	Abogado.....	Primero.....	Aniñón.....

CION

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

EN PROPIEDAD

INTERINOS

Años Meses Días

Años Meses Días

Años Meses Días

>	6	—	>	—	29	>	6	—	>	—	29					
>	4	—	2	—	7	2	—	3	—	10	6	—	5	—	17	
>	20	—	4	—	13	1	—	3	—	20	21	—	8	—	3	
Letux .....	29	—	1	—	23	>	>	>	>	23	29	—	2	—	16	
Letux .....	24	—	2	—	10	>	—	2	—	5	24	—	4	—	15	
>	25	—	2	—	15	>	>	>	>	>	25	—	2	—	15	
>	26	—	1	—	27	>	>	>	>	>	26	—	1	—	27	
>	21	—	10	—	3	>	>	>	>	>	21	—	10	—	3	
>	27	—	>	—	27	>	>	>	>	>	27	—	>	—	27	
>	31	—	10	—	4	>	>	>	>	>	31	—	10	—	4	
>	5	—	10	—	26	>	>	>	>	>	5	—	10	—	26	
>	18	—	11	—	5	>	>	>	>	>	18	—	11	—	5	
>	27	—	10	—	5	>	>	>	>	>	27	—	10	—	5	
>	23	—	1	—	17	>	>	>	>	>	23	—	1	—	17	
>	5	—	2	—	13	>	>	>	>	>	5	—	2	—	13	
>	2	—	>	—	28	>	>	>	>	>	2	—	>	—	28	
>	7	—	9	—	29	>	>	>	>	>	7	—	9	—	29	
>	2	—	6	—	9	>	—	>	—	10	2	—	6	—	19	
>	1	—	8	—	10	>	—	1	—	20	1	—	10	—	>	
>	4	—	2	—	23	>	>	>	>	>	4	—	2	—	23	
>	2	—	10	—	21	>	>	>	>	>	2	—	10	—	21	
Belmonte de Calatayud .....	17	—	7	—	16	>	>	>	>	>	17	—	7	—	16	
Villarreal de Huerva .....	15	—	3	—	15	>	>	>	>	>	15	—	3	—	15	
>	>	>	>	>	>	1	—	7	—	8	1	—	7	—	8	
>	>	>	>	>	>	1	—	7	—	9	1	—	7	—	9	
Santa Cruz de Grió .....	11	—	4	—	23	>	>	>	>	>	11	—	4	—	23	
Isuerre .....	9	—	10	—	22	>	>	>	>	>	9	—	10	—	22	
>	19	—	5	—	12	>	>	>	>	>	19	—	5	—	12	
>	32	—	10	—	12	2	—	2	—	21	35	—	>	—	13	
>	19	—	6	—	22	>	—	7	—	3	20	—	1	—	25	
>	35	—	3	—	>	>	>	>	>	>	35	—	3	—	>	
Bádenas .....	16	—	6	—	6	>	>	>	>	>	16	—	6	—	6	
>	11	—	10	—	22	>	—	3	—	13	12	—	2	—	5	
>	10	—	11	—	16	>	>	>	>	>	10	—	11	—	16	
>	3	—	7	—	>	>	>	>	>	>	3	—	7	—	>	
Peralta de Alcofea .....	7	—	2	—	15	>	>	>	>	>	7	—	2	—	15	
La Muela .....	19	—	7	—	13	>	>	>	>	>	19	—	7	—	13	
Cervera de la Cañada .....	10	—	>	—	6	>	—	>	—	18	10	—	>	—	24	
>	28	—	1	—	6	>	>	>	>	>	28	—	1	—	6	
Errea de Jalón .....	17	—	6	—	19	>	>	>	>	>	17	—	6	—	19	
>	11	—	4	—	27	>	—	>	—	15	11	—	5	—	12	
>	25	—	4	—	6	>	—	4	—	7	25	—	8	—	13	
>	6	—	2	—	18	>	>	>	>	>	6	—	2	—	18	
>	26	—	6	—	13	>	>	>	>	>	26	—	6	—	13	
Cerveruela .....	17	—	1	—	14	>	—	>	—	15	17	—	1	—	29	
>	1	—	11	—	19	1	—	1	—	16	3	—	1	—	5	
>	5	—	4	—	8	>	>	>	>	23	5	—	5	—	1	
>	22	—	1	—	14	>	—	>	—	5	22	—	1	—	19	
>	1	—	9	—	>	>	>	>	>	>	1	—	9	—	>	
>	2	—	8	—	>	>	>	>	>	>	2	—	8	—	9	
>	1	—	11	—	25	>	—	1	—	4	2	—	3	—	4	
>	2	—	3	—	4	>	>	>	>	>	2	—	3	—	4	
>	24	—	>	—	24	>	>	>	>	>	24	—	>	—	24	
>	12	—	7	—	3	>	>	>	>	>	12	—	7	—	3	
>	35	—	9	—	20	>	>	>	>	>	35	—	9	—	20	
>	23	—	9	—	28	>	—	1	—	10	23	—	11	—	8	
Pienas .....	1	—	5	—	16	>	>	>	>	>	1	—	5	—	16	
>	13	—	4	—	20	>	>	>	>	>	13	—	4	—	20	
>	9	—	11	—	4	>	>	>	>	>	9	—	11	—	4	
>	42	—	8	—	9	>	>	>	>	>	42	—	8	—	9	
>	23	—	10	—	>	>	>	>	>	>	23	—	10	—	>	
>	15	—	1	—	2	>	>	>	>	>	15	—	1	—	2	
>	21	—	4	—	10	>	>	>	>	>	21	—	4	—	10	
Blesa .....	16	—	3	—	3	>	>	>	>	>	16	—	3	—	3	
>	26	—	1	—	29	>	—	1	—	>	26	—	2	—	29	
>	29	—	5	—	16	>	>	>	>	>	29	—	5	—	16	
>	2	—	5	—	13	>	>	>	>	>	2	—	6	—	13	
Contamina .....	41	—	6	—	15	>	>	>	>	>	41	—	6	—	15	
>	7	—	6	—	2	>	>	>	>	>	7	—	6	—	2	
>	8	—	10	—	24	>	>	>	>	>	8	—	10	—	24	

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TÍTULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Moliner Bordege, José.....	>	Primero.....	Bijuesca .....
Muñoz Tejedor, Basilio.....	>	Primero.....	Bisumbre .....
Más Trinchán, Constanco.....	>	Cuarto.....	>
Martínez Rubio, Anastasio.....	>	Primero.....	Bureta .....
Miguel Moreno, Simón de.....	>	Primero.....	Cabolafuente .....
Moreal Dinaga, José.....	>	Primero.....	Calcena .....
Molina Sicilia, Segismundo.....	>	Primero.....	Carenas .....
Méndez Sancho, Ramiro.....	>	Primero.....	Castejón de Valdejasa.....
Moliner Maestro, José.....	>	Primero.....	Chodes .....
Moreno Sebastián, Pablo.....	>	Tercero.....	>
Morales Magallón, Juan.....	>	Primero.....	Farlete .....
Monzón Gracia, Antonio.....	>	Primero.....	Fayón .....
Martínez Zunzarren, Samuel.....	>	Tercero.....	>
Marco Catalán, Eugenio.....	>	Primero.....	Fuentes de Giloca.....
Maza Ferrer, Simón.....	>	Primero.....	Inogés .....
Marín Fombuena, Santiago.....	>	Primero.....	Jarque .....
Martín Torralba, Félix.....	>	Primero.....	Ibdes .....
Melguizo Lafn, Lucio.....	>	Primero.....	Luesma .....
Marca Alcaya, Leopoldo.....	>	Primero.....	Nuez del Ebro.....
Meléndez Ibáñez, Daniel.....	>	Primero.....	Paracuellos de la Ribera.....
Mateo Serrano, Ricardo.....	>	Primero.....	Pastriz .....
Marco Cisneros, Casimiro.....	>	Primero.....	Pleitias .....
Martín y López, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Miguel Martínez, Víctor.....	>	Primero.....	Pradilla de Ebro.....
Minguillón López, Clemente.....	>	Primero.....	Remolinos .....
Moreno Gandul, Victoriano.....	>	Primero.....	Salvatierra de Esca.....
Morer Baguer, Agustín.....	>	Cuarto.....	>
Martorell Díaz, Luis.....	>	Primero.....	Sestrica .....
Martínez Guijarro, Ciriaco.....	>	Cuarto.....	>
Martínez Gil, Gregorio.....	>	Primero.....	Torralba de Ribota.....
Martínez y García, Enrique.....	>	Primero.....	Torreçilla de Valmadríd.....
Mateo Bandres, Leopoldo.....	>	Cuarto.....	>
Miranda Gascón, Antonio.....	>	Primero.....	>
Montorio Lahuerta, Manuel.....	>	Primero.....	Vera de Moncayo.....
Miguel de Pedro, Bernabé de.....	>	Primero.....	La Zaida.....
Moya Pablo, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Manrel Portolés, Joaquín.....	>	Cuarto.....	>
Moreno Gregorio, Faustino.....	>	Cuarto.....	>
Moreno Gregorio, Lorenzo.....	>	Cuarto.....	>
Melguizo Dueñas, Isaias.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Aladrén .....
Millán Corchón Gil, Cirino.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Fréscano .....
Momales García, Gervasio.....	>	Primero.....	Viver de la Sierra.....
Noguerales Nieto, Pío.....	>	Primero.....	Belmonte de Calatayud.....
Negro Láinez, Luis.....	>	Cuarto.....	>
Novella Chavarria, Luis.....	>	Primero.....	Jaulín .....
Nuez Tello, Dionisio.....	>	Primero.....	Unqués de Lerda.....
Navarro Artazos, Amadeo.....	>	Primero.....	Utebo .....
Nogales Prieto, Narciso.....	>	R. D. 16-IX-925.....	>
Obón Felipe, Alejandro.....	>	Primero.....	Cubel .....
Obón Calderón, Tomás.....	>	Primero.....	Villafeliche .....
Ollite Hidalgo, Manuel.....	>	Primero.....	Villalengua .....
Océn Dolado, Víctor.....	>	Cuarto.....	>
Ortega Forcén, Isaias.....	>	R. D. 16-IX-925.....	Cadrete .....
Palacios Cucalón, Luis.....	>	Primero.....	Aguarón .....
Pérez Bellido, Santiago.....	>	Cuarto.....	>
Pérez Lecina, Melchor.....	>	Primero.....	La Almolda.....
Pérez Martínez, Manuel.....	>	Primero.....	Balbiente .....
Pinilla Jiménez, Florentino.....	>	Primero.....	Cervera de Cañada.....
Puertas Muñoz, Victoriano.....	>	Primero.....	Ciars de Ribota.....
Pérez Ransanz, Sotero.....	>	Primero.....	Embíd de Ariza.....
Pérez Temprado, Lorenzo.....	>	Primero.....	Sabara .....
Pasual Rubio, Matías.....	Maestro.....	Primero.....	Sarasdués .....
Peña Aperte, León.....	>	Primero.....	Litago .....
Pallarés Cuartero, Gregorio.....	>	Primero.....	Lucena de Jalón.....
Pablo Ortega, Félix de.....	>	Cuarto.....	>
Pradilla Pellicer, Francisco.....	>	Primero.....	Murillo de Gállego.....
Perrueca Sanz, Vicente.....	>	Primero.....	Plasencia de Jalón.....
Pellejero Gutiérrez, Pedro.....	>	Primero.....	Romanos .....
Pérez Tolosa, José.....	>	Cuarto.....	>
Pardos del Val, Hermenegildo.....	>	Primero.....	Torralvilla .....
Puente Pérez, Pedro.....	>	Primero.....	Vierlas .....
Peña Navarro, Tomás.....	>	Primero.....	Villanueva del Huerva.....
Peña Navarro, Alfredo.....	>	Primero.....	Villar de los Navarros.....

ACION

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL		
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
>	15	—	11 — 13	3	—	9 — 21	19	—	9 — 4
Bujaraloz >	14	—	> — 5	>	—	>	14	—	> — 5
>	19	—	11 — 25	>	—	>	19	—	11 — 25
>	15	—	11 — 5	>	—	>	15	—	11 — 5
>	23	—	3 — 4	>	—	>	23	—	3 — 4
>	17	—	6 — 4	>	—	>	17	—	6 — 4
>	1	—	8 — 22	>	—	>	1	—	8 — 22
Oseja >	2	—	10 — 20	>	—	>	2	—	10 — 20
>	>	—	7 — 8	>	—	4 — >	>	—	11 — 8
>	25	—	2 — 10	>	—	>	25	—	2 — 10
Enériz (Navarra) >	14	—	5 — 15	>	—	>	14	—	5 — 15
>	4	—	5 — 13	1	—	3 — 6	5	—	8 — 19
>	6	—	3 — 11	>	—	>	6	—	3 — 11
>	1	—	8 — 16	>	—	>	1	—	8 — 16
>	3	—	2 — 27	>	—	>	3	—	2 — 27
>	18	—	5 — 15	>	—	>	18	—	5 — 15
>	23	—	6 — 18	>	—	> — 15	23	—	7 — 3
>	7	—	10 — 2	>	—	>	7	—	10 — 2
>	22	—	8 — 11	1	—	3 — 16	23	—	11 — 27
>	28	—	8 — 4	>	—	>	28	—	8 — 4
>	28	—	8 — 9	>	—	>	28	—	8 — 9
Jaulin >	44	—	> — 20	2	—	5 — 27	46	—	6 — 17
>	40	—	11 — 20	>	—	>	40	—	11 — 20
>	13	—	9 — 12	>	—	>	13	—	9 — 12
>	12	—	2 — 27	>	—	>	12	—	2 — 27
Fayón >	10	—	6 — 15	>	—	5 — 13	10	—	11 — 28
>	1	—	11 — 20	>	—	> — 10	2	—	> — >
Villalengua >	18	—	> — >	>	—	4 — 10	18	—	4 — 10
>	11	—	6 — 20	>	—	>	11	—	6 — 20
>	16	—	9 — 29	>	—	>	16	—	9 — 29
Las Cuernas >	3	—	4 — 11	>	—	>	3	—	4 — 11
Veñilla de Jiloca >	20	—	10 — 24	2	—	4 — 1	23	—	2 — 25
>	5	—	4 — 18	>	—	>	5	—	4 — 18
>	25	—	11 — 26	>	—	> — 22	26	—	> — 18
Bádenas >	11	—	10 — 14	>	—	>	11	—	10 — 14
Urrea de Gaén >	9	—	3 — 19	>	—	>	9	—	3 — 19
Jarque >	13	—	8 — 27	>	—	>	13	—	8 — 27
Alcampel >	>	—	>	>	—	>	>	—	>
>	>	—	>	2	—	3 — 13	2	—	3 — 13
>	>	—	>	1	—	7 — 7	1	—	7 — 7
>	1	—	8 — 17	>	—	> — 11	1	—	8 — 28
>	19	—	6 — 12	>	—	2 — 17	19	—	8 — 29
Las Cuernas >	>	—	>	2	—	7 — 28	2	—	7 — 28
>	18	—	11 — 17	>	—	>	18	—	11 — 17
>	28	—	4 — 10	>	—	>	28	—	4 — 10
>	19	—	2 — 9	>	—	>	19	—	2 — 9
Purroy >	>	—	>	1	—	4 — 27	1	—	4 — 27
>	11	—	7 — 13	>	—	>	11	—	7 — 13
>	23	—	10 — 12	>	—	>	23	—	10 — 12
>	9	—	7 — 7	>	—	>	9	—	7 — 7
Olmedillas >	3	—	3 — 24	>	—	> — 3	3	—	3 — 27
>	>	—	>	1	—	3 — 24	1	—	3 — 24
>	9	—	10 — 23	2	—	6 — 21	11	—	5 — 14
Ainzón >	28	—	> — 7	>	—	>	28	—	> — 7
>	36	—	6 — 14	>	—	2 — 26	36	—	9 — 10
>	11	—	9 — 25	>	—	>	11	—	9 — 25
>	6	—	10 — 8	>	—	6 — >	7	—	4 — 8
>	17	—	3 — 5	>	—	>	17	—	3 — 5
>	28	—	3 — 22	3	—	> — 25	31	—	4 — 17
>	34	—	4 — 15	>	—	> — 21	34	—	5 — 6
>	2	—	5 — 15	>	—	>	2	—	5 — 15
>	12	—	10 — 11	>	—	>	12	—	10 — 11
>	21	—	5 — 9	>	—	>	21	—	5 — 9
La Revilla >	15	—	6 — 25	>	—	>	15	—	6 — 25
>	12	—	1 — 28	>	—	>	12	—	1 — 28
>	9	—	7 — 10	>	—	>	9	—	7 — 10
>	16	—	2 — 24	>	—	>	16	—	2 — 24
Alfamén >	3	—	7 — 17	>	—	>	3	—	7 — 17
>	3	—	> — 6	>	—	> — 12	3	—	> — 18
>	12	—	1 — 3	>	—	>	12	—	1 — 3
>	9	—	3 — 7	>	—	>	9	—	3 — 7
>	5	—	> — 27	>	—	>	5	—	> — 27

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

Falta hoja de servicios.

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA SECRETARIA QUE SIRVE
Pérez Duarte, Segundo.....	»	R. D. 16-IX-925	Almolda (La).....
Ramos Morales, Manuel.....	»	Primero.....	Alconchel de Ariza.....
Rubio Calvo, Modesto.....	»	Primero.....	Alforque.....
Ramos Beltrán, David.....	»	Primero.....	Alpartir.....
Roy Franco, Manuel.....	»	Cuarto.....	»
Río Gómez, Jerónimo del.....	»	Primero.....	Berdejo.....
Rodríguez Sanz, José R.....	»	Cuarto.....	»
Roy Gálvez, Gabino.....	»	Primero.....	Cimballa.....
Ros Lapuente, Medardo.....	»	Primero.....	Codos.....
Rubio Marzo, Marcos.....	»	Primero.....	Herrera de los Navarros.....
Rojas Pérez, Aquilino.....	»	Cuarto.....	»
Royo Ramos, Celestino.....	»	Primero.....	Morata de Jiloca.....
Roy Ballestín, Leopoldo.....	»	Primero.....	Munébrega.....
Royo Galindo, Lucio.....	»	Primero.....	Nigüella.....
Rello Clemente, Justo.....	»	Tercero.....	»
Roy Lozano, Francisco.....	»	Primero.....	Orcajo.....
Rodríguez González, Gervasio.....	»	Primero.....	Pomer.....
Romeo Carnicer, Blas.....	»	Primero.....	Ricla.....
Rubio García, Félix.....	»	Primero.....	Talamante.....
Ramiro Barra, Jesús.....	»	Primero.....	Torralba de los Frailes.....
Robles Marco, Pedro.....	»	Primero.....	Torres de Barrellón.....
Ripollés Mercadal, Gabriel.....	»	Primero.....	Val de San Martín.....
Rubio García, Romualdo.....	»	Cuarto.....	»
Sanz Jodra, Jerónimo.....	»	Primero.....	Alarbe.....
Sevilla Hernández, Pascual.....	»	Primero.....	Alborge.....
Sáinz García, Mariano.....	»	Primero.....	Bordalba.....
Sanz Jodra, Pedro.....	»	Primero.....	Castejón de Alarba.....
Sicilia Rojo, Manuel.....	»	Cuarto.....	»
Sanz Heredia, Serapio.....	»	Primero.....	Las Cuerias.....
Sancho Andreu, Mariano.....	»	Primero.....	Moyuela.....
Sancho Blanco, Mariano.....	»	Primero.....	Membrévilla.....
Simó Solé, Miguel.....	»	Primero.....	Monaspe.....
Sancho Gonzalo, Francisco.....	»	Primero.....	Osera.....
Sánchez Sevilla, Julián.....	»	Primero.....	Orés.....
Simiés Duarte, Joaquín.....	»	Primero.....	Pinseque.....
Serrano Pérez, Mariano.....	»	Primero.....	Purujosa.....
Subia Ara, Nazario.....	»	Primero.....	Ruesta.....
Sevilla Hernández, Fernando.....	»	Primero.....	Sástago.....
Sierra Fuertes, Sebastián.....	»	Primero.....	Uncastillo.....
Saredes Caballero, Zacarías.....	»	Primero.....	Villafranca de Ebro.....
Sus Jimeno, Mariano de.....	»	Primero.....	Villalba de Peregil.....
Trasobares Andrés, Pascual.....	»	Primero.....	Mara.....
Torcal Martínez, Valeriano.....	»	Primero.....	Torrelapaja.....
Terrín Herrero, Bernabé.....	»	Primero.....	La Vitueña.....
Ursanqui Rived, Luis.....	»	Primero.....	Gallur.....
Usón Marqués, José Gabriel.....	»	Primero.....	Gelsa.....
Uriel Vellosillo, Cirilo.....	»	Primero.....	Leciñena.....
Usón García, Antonio.....	»	Cuarto.....	»
Vellilla Melendo, Trigidio.....	»	Primero.....	Arandiga.....
Vallente Gracia, Angel.....	»	Primero.....	Atea.....
Vicente Aranda, Benito.....	»	Cuarto.....	»
Villagrasa López, Francisco.....	»	Primero.....	Escatrón.....
Vives Longas, Juan.....	»	Cuarto.....	»
Val Casanova, Rafael.....	»	Primero.....	Rodén.....
Vellilla Villarroya, Juan.....	»	Cuarto.....	»
Vivaracho Barrena, Camilo.....	»	Primero.....	Valpalmas.....
Vela Cuartero, Teodoro.....	»	Cuarto.....	»
Valtueña Mariscal, Cesáreo.....	»	Primero.....	Accred.....
Vinuesa Ayllón, Hilario.....	»	Cuarto.....	»
Fuero Vivaracho, Felipe.....	»	Primero.....	Jaraba.....

CION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL	OBSERVACIONES		
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			Años	Meses
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
>				10	8	16	10	8	16	
>	3	3	13	>	>	>	3	3	13	
>	10	2	13	>	>	>	10	2	13	
>	19	8	5	>	1	>	19	9	5	
Belmonte de Calatayud.....	9	6	6	2	1	2	11	7	8	
>	18	1	2	>	>	>	18	1	2	
Ciria (Soria).....	>	1	2	>	>	>	>	1	2	
>	4	8	22	>	>	>	4	8	22	
>	17	11	13	>	>	>	17	11	13	
>	27	6	16	>	>	>	27	6	16	
Pomer.....	14	9	27	>	>	>	14	9	27	
>	32	1	10	>	>	>	32	1	10	
>	5	7	17	>	>	>	5	7	17	Falta hoja de servicios.
>	3	1	19	>	>	>	3	1	19	
Olves.....	19	3	3	>	>	>	19	3	3	
>	10	1	21	>	8	8	10	9	29	
>	38	1	4	>	>	>	38	1	4	Falta hoja de servicios.
>	24	4	>	>	>	>	24	4	>	
>	21	10	21	>	5	>	21	10	21	
>	18	8	15	>	>	>	18	8	15	
>	33	2	23	>	>	>	33	2	23	Falta hoja de servicios.
>	15	8	12	>	>	>	15	8	12	
Herrera de los Navarros.....	14	4	6	>	>	>	14	4	6	
>	13	>	22	>	>	>	13	>	22	
>	10	3	26	>	3	>	10	11	26	
>	>	11	20	>	4	4	2	4	4	
>	13	3	10	>	>	7	13	3	17	
Castejón de Armas.....	27	3	13	>	>	>	27	3	13	
>	5	7	25	>	1	25	5	9	20	
>	6	7	14	5	5	24	12	1	8	
>	32	10	3	1	4	22	34	2	25	
>	13	8	20	>	>	>	13	8	20	
>	11	11	20	>	>	>	11	11	20	
>	28	2	11	>	1	2	28	3	13	
>	15	4	>	>	>	>	15	4	>	
>	28	3	26	>	>	>	28	3	26	
>	3	1	6	>	>	>	3	1	6	
>	12	11	13	>	5	>	13	4	13	
>	10	9	10	>	>	>	10	9	10	
>	11	5	2	>	>	>	11	5	2	
>	13	9	26	>	>	>	13	9	26	
>	7	9	9	>	>	>	7	9	9	
>	6	8	15	>	>	>	6	8	15	
>	18	10	10	>	>	>	18	10	10	
>	19	>	29	>	>	>	19	>	29	
>	21	5	>	>	>	>	21	5	>	
>	20	11	29	>	>	>	20	11	29	
Belchite.....	4	9	23	>	>	>	4	9	23	
>	13	4	19	>	>	>	13	4	19	
>	27	2	>	>	>	>	27	2	>	
Torralba de los Frailes.....	6	6	11	>	>	>	6	6	11	
>	16	5	14	1	1	21	17	7	5	
Lobera de Onsella.....	4	2	21	>	>	>	4	2	21	
>	3	11	10	>	>	>	3	11	10	
Añón.....	23	10	9	>	>	>	23	10	9	
>	33	9	17	>	>	>	33	9	17	
Bárboles.....	4	4	9	>	>	>	4	4	9	
>	7	6	23	>	>	9	7	7	2	
Valtorres.....	3	9	18	18	2	3	21	11	21	
>	12	4	16	>	>	>	12	4	16	

14.564

**CORRIPIO PRIDA, Clemente;** hijo de José y de Veneranda, natural de Ceñella, Ayuntamiento de Cabranes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. Gijón, 28 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos. JG—7948

14.565

**COUSILLAS MOSQUEIRA, Juan;** domiciliado últimamente en Cornie (Puenteceso); comparecerá en el término de treinta días, ante don Joaquín Jáudenes y Bárcena, Capitán de Corbeta de la Armada, segundo Comandante de la Comandancia de Marina de La Coruña y Juez instructor, para prestar declaración en expediente instruido por naufragio del pailebot "Cotta".—La Coruña, 17 de Agosto de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Jáudenes y Bárcena. JG—7949

14.566

**CUNILL SUBIRA, Buenaventura;** hijo de Jaime y de Luisa, natural de Manresa (Barcelona), soltero, aserrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Vilar Espluga, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vilar Espluga. JG—7962

14.567

**DIZ GONZALEZ, Manuel;** hijo de Manuel y de Baibina, natural de Fustanes, Ayuntamiento de Puentevedras (Pontevedra), de veintidós años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, núm. 37, D. Moisés González Besada, en el cuartel de San Fernando, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Septiembre

bre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Besada. JG—7981

14.568

**DOPAZO BARRIL, José;** hijo de Francisco y de Ramona, natural de Ordelles (Orense), de estado soltero y de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Montaña Mérida, 3.º de Cazadores, D. Cándido Meléndez Iribarren, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 28 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Cándido Meléndez. JG—7977

14.569

**DOZ GARCIA, Jesús;** hijo de Miguel y de Francisca, natural de Berbegal, provincia de Huesca, de estado soltero, y oficio labrador, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca poblada, boca regular, color bueno, estatura 1,610 metros; sujeto a expediente por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días en Manresa, ante el Capitán Juez instructor del Batallón Montaña de Reus, núm. 6, D. Manuel López Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa a 6 de Octubre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel López. JG—7971

14.570

**FARRENY BARBE, Joaquín;** hijo de Juan y de Rosa, natural de Algodise (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espluga, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, núm. 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 23 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila. JG—7960

14.571

**FERNANDEZ RODRIGUEZ, Eduardo;** hijo de Manuel y de Rosalía, natural de San Martín, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, no consignando sus señas por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Tineo, provincia de Oviedo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, núm. 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera (Cádiz), ante el Juez instructor D. Manuel Campuzano

no Gayol, Teniente de Caballería con destino en el Depósito de recluta y Coma de la segunda Zona pecuaria, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera, 7 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel Campuzano. JG—7956

14.572

**FERNANDEZ SANCHEZ, Blas;** hijo de Bruno y de Salvadora, natural de El Cerro, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,555 metros, pelo rojo, cejas al pelo, ojos castaños, nariz larga, barba poca, boca regular, color blanco, frente espaciosa; domiciliado últimamente en su pueblo; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería La Victoria, número 76, D. Pablo Peña Sánchez, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 30 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Peña. JG—7995

14.573

**FREJE SOTO, Antonio;** hijo de Manuel y Dolina, de veinte años de edad, natural y vecino de Abres (Ve-gadeo), provincia de Oviedo, y cuyas señas son: cuerpo crecencioso, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca regulares, y color moreno; folio 39 del reemplazo de 1924 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada; contra quien se instruye expediente de prófugo; se hace saber por medio del presente edicto, concediéndole el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de la publicación, para hacer su presentación en este Juzgado, sito en la Capitanía de este puerto, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado prófugo.—Ribadeo, 23 de Octubre de 1925. El Juez instructor, Ricardo Requejo. JM—7986

14.574

**GALLARDO HARO, Santiago;** folio 103 del Reemplazo de 1924, hijo de José y de Rosa; domiciliado últimamente en Vera; comparecerá en término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor D. Rafael Soto Reguera, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina, para responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación en 18 de Agosto de 1924, para ingreso en el servicio; de no comparecer en el término señalado, será declarado prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada.—Garrucha a 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Rafael Soto. JM—7951

14.575

**GALLARDO LORENTE, Domingo;** hijo de José y de Dolores, natural de



Agudiar, provincia de Murcia, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Saint Etienne (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, Comandante D. Rafael Fuentes Martínez, de guarnición en Sevilla; bajo apercibimiento que de no efectuarse en el plazo fijado será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Fuentes.

JG—7992

14.576

GARABAL VOYA, José María; hijo de Andrés y de Concepción, natural de Gungo, provincia de La Coruña, edad veintitrés años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago, número 97, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Salas Caballero, Comandante de Caballería, con destino en el Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, de guarnición en Valladolid, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Salas.

JG—8001

14.577

GONZALEZ RODRIGUEZ, Miguel; hijo de Miguel y de Rosa, natural y vecino de Tejada (Canarias), recluta del cupo de días de 1922; contra quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de Octavo Regimiento de Infantería, en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse se le declarará rebelde.—La Coruña, 25 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Fernández.

JG—7937

14.578

GRANDIN PISON, Enrique; hijo de Jesús y de Manuela, natural de Sotomayor, provincia de Pontevedra, edad veintidós años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Lisboa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de El Ferrol para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en La Coruña, ante el Juez instructor D. Ovidio García Porras, Teniente de Artillería, con destino en el tercer regimiento de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 30 Septiembre de 1925.—El Teniente juez instructor, Ovidio García.

JG—7939

14.579

HERNANDEZ GONZALEZ, Tomás;

hijo de Gonzalo y de Benita, natural de Arona, provincia de Canarias, de treinta y ocho años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,724 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba poca, boca regular, color blanco, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Santa Cruz de Tenerife, ante el Juez instructor D. José Moreno Norte, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de Tenerife, de guarnición en Santa Cruz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 25 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Moreno Norte.

JG—7988

14.580

IGUSA HERRERO, Jesús, Vicente Paz Abredos, Joaquín Fernández Romero, Luis Ferrer Ferrer, Aquilino Esperón Pazos, Antonio Vea Canosa, José Ortiz Ferrer, Ramón Mariño, Arcadio Sánchez, Juan Benítez Calle, Manuel Flórez, Miguel Moruyó Zapata, Antonio Blanco Huguet, Manuel Cervera, Antonio Peculo Rives, Francisco García Vila José María Murás Suárez, Juan Murás Suárez, Juan Dorón Pazos, Constantino Vila Herrero, Cándido Lombrán Millán, Manuel Viles Naves, Joaquín Berenguer Poblet, Antonio María Miguel Guerrero, Francisco Luna, José Ubonechaga Martínez, Juan B. Lacapón, Juan Ruiz Pezalla y Manuel Bico; cuyos domicilios se ignoran, tripulantes que fueron del vapor español "Infanta Isabel", de la Empresa Pinillos, Izquierdo y Compañía; comparecerán en término de ocho días ante el Juez instructor de la Ayuntamiento de Marina de Sada (La Coruña), D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), para prestar declaración en causa número 397 de 1924, instruida por deserción de dicho vapor contra Juan Novo Pita, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.—Sada, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—7989

14.581

IRAZOQUI IRAZOQUI, José; hijo de Fernando y de María, natural de Vera del Bidasoa, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Vera del Bidasoa; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. José Iruretagoyena Solchaga, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona, bajo aper-

cibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Pamplona, 2 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Iruretagoyena.

JG—7981

14.582

JORDANA SERRA, Hermenegildo; hijo de José y de Josefa, natural de Serroca de Bellve, provincia de Lérida, vecindado en Serroca, de veintitrés años de edad, soltero, de profesión herrero, cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos grandes, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; sujeto a procedimiento por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Buenaventura Herrero Revull, Capitán de Artillería, con destino en el séptimo Regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Gerona, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Gerona, 24 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Buenaventura Herrero.

JG—7917

14.583

LOPEZ GARCIA, Hermesinde; hijo de Camilo y de Dolores, natural de Noguerol, parroquia de idem, Ayuntamiento de Bohorás, de la provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería de Murcia, número 37, D. Moisés González Besada, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pontevedra, 25 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Besada.

JG—7982

14.584

LOPEZ HERRERO, Antonio; hijo de Antonio y de Jerónima, natural de Osea, provincia de Guadalajara, de veintidós años de edad, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Orea; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Guadalajara para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor don José Gómez Coreuera, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón de montaña La Palma, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Gómez.

JG—7955

14.585

LORENTE VILLANUEVA, Rafael; hijo de Antonio y de María, natural de

Andorra (Teruel), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color moreno, fente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Luria (Barcelona); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espluga, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Vila.  
JG—7961

14.586

MACIAS SORIANO, Anselmo; hijo de José y de Francisca, natural de Mazarrón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión carrero, de treinta y cinco años de edad, estatura 1,690 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en el Batallón Cazadores de Africa, número 5 (Tetuán); procesado por el robo de dos maletas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Africa, número 2, D. Manuel López López, residente en Representación (Tetuán), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 29 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel López.  
JG—7907

14.587

MARTINEZ DURAN, José; hijo de José y de Manuela, natural de San Cosme de Onteiro, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba afeitada; domiciliado últimamente en Serantes; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, bajo apercibimiento que, de no comparecer dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Noya, 1.º de Octubre de 1925.—Higinio Fernández.  
JM—7976

14.588

MARTINEZ GADEA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Penáguila, provincia de Alicante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,75 metros, y un perímetro torácico de 85 centímetros, resultando ser útil para el servicio militar, domiciliado últimamente en Nueva York, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, núm. 44 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días

en Valencia ante el Juez instructor D. José Gómez Martínez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 3 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Gómez.  
JG—7993

14.589

MEDINA HERNANDEZ, Domingo; hijo de Domingo e Isabel, natural de Hermigna, provincia de Canarias, de veintitrés años de edad y cuyas señas particulares son: 1,650 metros, domiciliado últimamente en Hermigna, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, ante el Juez instructor D. Luis Carnicero García, Teniente de Infantería, con destino en el Cuerpo indicado, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 30 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Carnicero.  
JG—7937

14.590

MOLTO BOSCH, Enrique; hijo de Vicente y de Agustina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, diez y nueve años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba tiene, color moreno, frente despejada, y estatura 1,74 metros, señas particulares ninguna, procesado por el delito de desertión, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Alférez de Infantería Marina D. Antonio Berrocal Martí, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten, en causa que por el expresado delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 1 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Antonio Berrocal.  
JM—7942

14.591

MONCHE MACEIRAS, Manuel; hijo de Juan y de Josefa, natural de Barberios, Ayuntamiento de Ordenes, provincia de La Coruña; aveudado últimamente en Ordenes, nació en 9 de Abril de 1891, de oficio se ignora, su estado se ignora, desconociéndose las demás señas personales; fué filiado como quinto por el Ayuntamiento de su pueblo, con el núm. 14 del reemplazo de 1912, procesado por la falta grave de desertión; con motivo de faltar a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. José Sánchez Hernández, residente en Sevilla, bajo aperi-

bimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 26 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Sánchez.  
JG—7963

14.592

MUNOZ BORRO, Juan; hijo de Lucio y de Jacinta, natural de Gebrero, provincia de Avila, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular y barba naciente, domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Segovia, núm. 75 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres ante el Juez instructor D. Benito Sánchez Delgado, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 17 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Benito Sánchez.  
JG—7934

14.593

NADAL CAÑELLAS, Rafael; natural de Marratix, partido de Palma, provincia de Baleares, estado soltero, militar, de veintidós años de edad, de oficio dependiente de comercio, sin señas personales; domiciliado últimamente en Marratix, provincia de Baleares; procesado por falta de concentración de Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente coronel Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Manuel Marcano Mediavilla, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 22 de Septiembre de 1925.—El Teniente coronel Juez, Manuel Marcano.  
JG—7970

14.594

OURO GARCIA, Gumersindo; hijo de Ramón y de María, natural de Vilela, provincia de Pontevedra, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros; nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente ancha, su aire marcial; su producción fácil, su estado soltero, señas particulares: una cicatriz en el maxilar derecho, acreditó saber leer y escribir; domiciliado últimamente en Rodero, parroquia de Vilela, Juzgado de primera instancia de Lalín, provincia de Pontevedra, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Estrada, número 167, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera (Cádiz), ante el Juez instructor D. Manuel Campuzano Gayol, Teniente de Caballería, con destino en el depósito de Recría y Doma de la segunda Zona pecuaria, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera,

8 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel Campuzano.

JG—7937

14.595

PACASUNLO SAN ROMAN, Félix; hijo de Felipe Pacasuelo y de Doña Rotea San Román, natural de Valladolid; de veintiséis años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,73 metros; y en perímetro torácico un metro; domiciliado últimamente en Valladolid; y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Valladolid, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. José Junquera Mayor, de Artillería, con destino en el 14 Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 5 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Junquera.

JG—8003

14.596

PERDIGUER MONT, Rafael; hijo de Mariano y de Filomena, natural de Barcelona; de estado soltero, profesión marineró, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba tiene, color pálido, sabe leer y escribir; procesado por el delito de desertión, en la actualidad desertado; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, D. Ricardo Soto Caravante, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde. Arsenal de Cartagena, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Soto.

JG—7941

14.597

PEREZ-GONZALEZ, Alvaro; hijo de Manuel y de María, natural de San Juan, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuba, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Oviedo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor don Ovidio García Borrás, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ovidio García Borrás.

JG—7938

14.598

PUCINULL VILANOVA, Jorge; hijo de Zacarías y de Magdalena, natural

de Cubells (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Cubells (Lérida); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Vila Espluga, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 23 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Francisco Vila; JG—7950

14.599

RAMIREZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Utrera (Sevilla), domiciliado últimamente en el Brasil, estado de San Pablo, línea S. P. N., comparecerá en el término de treinta días ante el Coronel Juez permanente de causas de la segunda Región, D. Rafael Márquez Caballero, en altos del Gobierno militar, para notificarle la resolución recaída en causa seguida contra el mismo, por el presunto delito de estafa, y en caso de no efectuarlo incurrirá en las penas señaladas por la ley.—Sevilla, 1 de Octubre de 1925.—El Coronel Juez permanente, Rafael Márquez.

JG—7991

14.600

ROGELIO GARCIA MIRANDA, César; hijo de Antonio y de Ludevira, natural de Vellamejín, Ayuntamiento de Boasa, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Manuel Rodríguez Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 28 de Septiembre de 1925. El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez. JG—7978

14.601

SANCHEZ CASTINEIRA, Manuel; hijo de José y de María, natural de Cerquedo, Ayuntamiento de Malpica, provincia de La Coruña, vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad; comparecerá en el Juzgado del cuartel de San Fernando, de esta plaza, ante el Capitán Juez instructor, D. Moisés González Besada y Giráldez en el término de treinta días; a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 24 de Septiembre de 1925. El Capitán Juez instructor, Moisés González Besada. JG—7933

14.602

SEJO GARCIA, Alfredo; hijo de Antonio y de Andrea, natural de Guisano, provincia de La Coruña, de veintidós años; domiciliado últimamente en el extranjero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Betanzos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. José Mosquera

Palleiro, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 28 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Mosquera. JG—7936

14.603

SIERRA VIEIRA, Valentín; hijo de Manuel y de Rosa; natural de Villanueva, provincia de Orense, parroquia de Santo Penedo; Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas; de veintidós años de edad; y cuyas señas personales son: estatura 1,596 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz ancha, barba ninguna boca grande, color bueno, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Villanueva, Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas, provincia de Orense, sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, núm. 103 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ferrol ante el Juez instructor D. Andrés Maldonado Ruiz, Alférez de Artillería, con destino en el Regimiento de Costa, núm. 2, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Ferrol, 26 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Andrés Maldonado.

JG—7945

14.604

SILVA VILLANSO, Belmiro; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Ferrol, Ayuntamiento de Ferrol, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,616 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba ídem, sin ninguna seña particular, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Matos Pantoja, residente en Sevilla, Juzgado permanente (Gobierno Militar), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Matos. JG—7994

14.605

SUAREZ PALLEIRO, Abelardo; hijo de Anselmo y de Carmen, natural de Erbecedo, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, labrador, soltero, pelo y cejas castaño, nariz y barba regular, ojos morenos, domiciliado últimamente en Laracha, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, núm. 96 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor, Comandante D. Mariano Mena Burgos, con destino en el Regimiento de Infantería Burgos, núm. 36, de guarnición en León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—León, 30 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Mena.

JG—7953

**VEIRAS GONZALEZ, Daniel** Camilo; hijo de Angel y de Gabriela Carolina, natural de La Coruña, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en La Coruña, procesado por deserción de buque mercante "Mar Mediterráneo", en la Habana; comparecerá en el término de sesenta días ante el Sr. Juez instructor, Oficial segundo de la Reserva Naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, apercibiéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Portugalete, 29 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—7979

14.606

**VIDAL FERNANDEZ, Faustino**; hijo de José y de Purificación, natural de Campo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, y domiciliado últimamente en el Extranjero, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alfonso XII ante el Juez instructor D. José Mosquera Palleiro, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 3 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, José Mosquera.

JG—7935

14.607

**VILLANUEBA MOYA, Juan Manuel**; hijo de Manuel y de Inés, natural de Olva, provincia de Teruel, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano, señas particulares ninguna. Domiciliado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Mora Rubielos, provincia de Teruel, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería, Infante núm. 5, D. Luis Requepo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo.

JG—8006

14.608

**ABUJAS RIBERA, José**; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmitón, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Roque, 9, segundo, segunda; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de Navío de la Armada, para notificar-

le el fallo recaído en expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz.

JG—8239

14.609

**ALBAMONTE COLL, José** Antonio; hijo de Julio y de Carmen, natural de Benicarló (Castellón), de estado soltero, profesión tonelero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Ciervo, número 18, bajos, dará noticia de su paradero en el término de treinta días o de alguno de su familia, los cuales deberán comparecer ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de Navío de la Armada, para notificarles el fallo recaído en expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 21 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz y García.

JG—8267

14.610

**ALONSO RODRIGUEZ ARENAS, Ricardo**; hijo de Rafael y de Celestina, natural de Sama, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión empleado, de treinta y dos años de edad, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, boca regular, nariz ídem, estatura ídem; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Vitoria 23 de Caballería, D. Antonio Llinares Aparicio, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 16 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Antonio Llinares Aparicio.

JG—8297

14.611

**ANDIOESTE FERRANDO, Juan** Bautista; natural de Cullera, Asensio Martí Gómez, natural de Valencia, marineros de la Armada, que fueron del cañonero "Marqués de la Victoria" en Febrero de 1915, en que apresaron a bordo del vapor número 2, de la Compañía Arrendataria de Tabacos, al laud "Peñón"; comparecerán o manifestarán sus domicilios en el plazo de treinta días al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan y Correo, con el fin de prestar declaración en causa número 347 de 1919.—Barcelona, 20 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felan y Correo.

JG—8275

14.612

**ANDREU LLOGONT, Domingo** José; hijo de Juan Manuel y de Rosa, natural de La Cerollera, provincia de Teruel, de veintidós años

de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,561 metros, oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcañiz, número 72, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en el Regimiento Infantería Valladolid, número 74, ante el Juez instructor D. Alberto Valls Buesa, Teniente de Infantería, con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alberto Valls.

JG—8228

14.613

**ARA POVO, Modesto**; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Viver, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años de edad, frente regular, pelo negro, ojos pardos nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 62 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—8266

14.614

**ARJON ALVAREZ, Manuel**; hijo de José y de Ramona, natural de Arteijo (La Coruña), de donde es vecino, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno, no tiene barba, sabe leer y escribir; comparecerá en término de treinta días ante D. Angel Alvaríño Saavedra, Alférez de navío (E. R. A.), Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente que se sigue a dicho individuo para la declaración de prófugo por no presentarse en 26 de Enero de 1924 para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si en el expresado plazo, contado desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, no se presenta será declarado prófugo.—La Coruña, 13 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Angel Alvaríño.

JM—8203

14.615

**ARJON BARRÉ, Antonio**; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Beato Oriol, número 7, tercero, primera; procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Alfonso Sanz y García de Paredes, Teniente de Navío de

la Annada, para notificarle el fallo recaído en expediente de prófugo que se le seguía.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Sanz. JM—8238

14.616

ARIS MARTINEZ, Manuel; hijo de Domingo y de Valentina, natural de Poño, provincia de Pontevedra, de estado casado, profesión marinero, de treinta y un años de edad, pelo castaño, ojos pardos, estatura regular, domiciliado últimamente en el vapor "Cádiz"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa número 62 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8265

14.617

ARSAFAGUET PLA, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,694 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, frente despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Mantaner, 72, principal, primera, Barcelona; sujeto a procedimiento por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Félix Acedo Frías, perteneciente al Batallón de Montaña de Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Félix Acedo. JM—8286

14.618

ARRECHAGA UNANUE, Valeriano; hijo de Francisco y Antonia, natural de Zuaza, provincia de Alava, de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas son: frente regular, pelo, cejas y ojos, negros; nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 419 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8260

14.619

AVILA ALONSO, Miguel; hijo de Paciente y de Daria, natural de Bur-

gos, de estado soltero, profesión fotógrafo, de veintiséis años de edad, y cuyas señas son: estatura 1,660 metros, color sano, pelo, cejas y ojos, negros; nariz y boca regulares; barba poca; domiciliado últimamente en la Comandancia de Artillería de Ceuta; procesado por deserción, con circunstancias calificativas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la zona de Larache, D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Larache (Africa), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Larache a 17 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez permanente, Ramón Buesa.

14.620

BALSA, José; hijo de María y de Juana, natural de Ambroa, provincia de Coruña, de estado casado, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, y cuyas señas son: frente regular, pelo, cejas y ojos, castaños; nariz y boca regulares, y barba afeitada; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 105 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8251

14.621

BANA CAAMAÑO, José; hijo de Basilio y de Manuela, natural de Riveira, provincia de La Coruña, profesión marinero, de treinta y un años de edad, y cuyas señas son: pelo, cejas y ojos, negros, y estatura regular; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez de instrucción de la Comandancia de Marina, y de la causa núm. 419 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8255

14.622

BARBEITO CAUDAL, Manuel; hijo de José y de Antonia, natural de Abeondo, provincia de La Coruña, profesión marinero, de cuarenta años de edad, y cuyas señas son pelo castaño y estatura regular; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa núm. 419 de 1924, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Oc-

tubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8259

14.623

BARROS DAUS, José; hijo de José María y de Juana, natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión comerciante, de veintinueve años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Beitanos para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Epifanio Miguel Alonso, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 17 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Epifanio Miguel. JG—8221

14.624

BAUTISTA MILLAN FERNANDEZ, Juan; hijo de Vicente y de Josefa, natural de Palmeira, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de treinta y dos años de edad, pelo, cejas y ojos negros; nariz y boca regulares, estatura ídem; domiciliado últimamente en el vapor "Mar Caribe"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona y de la causa 104 de 1925, D. Mariano Monéu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu. JM—8244

14.625

BERENQUER PALLARES, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Sella, provincia de Alicante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy, ante el Juez instructor don Nicolás Galiana Nadal, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 30 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Nicolás Galiana. JG—8233

14.626

CANIDAD GOMEZ, Arturo; natural y vecino de Coruña, soltero, carpintero, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos, pelo y cejas negros; frente, nariz y boca regulares; color moreno, no tiene barba, sabe leer y escribir; comparecerá en el término de treinta días ante D. Angel Alvarino Saavedra, Alferez de navío de la es-

plaza de reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente que se sigue a dicho individuo para la declaración de prófugo por no presentarse en 26 de Enero de 1924 para su ingreso en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si en el expresado plazo, contando desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, no se presenta, será declarado prófugo. Coruña, 26 de Octubre de 1925.—Angel Alvarado.

JM—8367

14.627

CARMONA FERRER, Santiago; soldado de Infantería de Marina, hijo de Emilio y de Carmen, natural de Barcelona, provincia de ídem; domiciliado últimamente en Barcelona, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1.718 metros; sus señas son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, barba regular, color sano; al que se sigue causa por deserción; en la actualidad ausente; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Andrés Díaz Abascal, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 27 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Andrés Díaz.

JG—8302

### JURISDICCION DE GUERRA

#### BADAJOZ

Don José Piñal Aspilueta, Comandante Juez instructor del Regimiento de Gravelinas, número 41, y del expediente que se sigue contra el recluta David Feas Portomeñes, como presunto desertor.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado David Feas Portomeñes, natural de Viloido, provincia de Lugo, vecindado en su pueblo, hijo de Manuel y Estrella, de treinta y tres años de edad, de estatura 1.545 metros, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Lugo, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los agentes de la Policía judicial para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado David Feas Portomeñes, y caso de ser habido, se

le conduzca a esta plaza a mi disposición con las seguridades convenientes, conforme lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 8 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez instructor, José Piñal.

JG—7919

#### CORUÑA (LA)

D. Ignacio Olavide Torres, Capitán de Infantería, con destino en el Juzgado Militar Permanente, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Carabinero de la Comandancia de esta capital, Benito Prieto Pérez.

En el día 30 de Junio de 1925, y con motivo de haberse caído un niño, llamado Angel Tomé, al mar en el sitio denominado "Dársena", fué salvado por el expresado Carabinero con exposición de su vida, que para conseguir extraer al niño con vida, se arrojó vestido al agua; en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se dirija o se presente en este Juzgado, sito en la Plaza del General Azcárraga, núm. 7, primero, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Coruña a 12 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Ignacio Olavide.

JG—8078

#### LARACHE

D. Ramón Buesa Arguñehona, Comandante de Infantería, Juez permanente de esta Plaza e instructor de la causa que por estafas y deserción instruye al Sargento del Batallón Expedicionario del Regimiento América, núm. 14, Ezequiel Lozano Cerezo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al soldado licenciado del Batallón Expedicionario de América, número 14, Juan Esparó, que al serlo fijó su residencia en Estany (Barcelona), teniéndola últimamente en Barcelona, fonda La Verdad, calle San Severo, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado, sito en la Guardia del Principal de esta Plaza, a participar su situación, para hacerle entrega de una cantidad de dinero que tiene en depósito en este Juzgado, habiéndose acordado esta publicación en diligencia de hoy.

Dado en Larache a 5 de Octubre de 1925.—Ramón Buesa.

JG—8124

#### LEÓN

Don Mariano Mena Burgos, Coman-

dante del Regimiento Infantería de Burgos núm. 36, Juez instructor del mismo, eventual de la Plaza y de la causa que se sigue contra el soldado del Batallón expedicionario del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, Pedro Alonso Camión, por el delito de robo y deserción.

Por el presente cito, llamo y emplazo al Alférez que fué de este Regimiento (hoy baja en el Ejército) D. Alberto Ballesteros Torralba, mayor de edad, casado y natural de Sanvitero (Zamora), para que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto comparezca en este Juzgado, al objeto de prestar declaración en la expresada causa.

Dado en León a 8 de Octubre de 1925.—Mariano Mena.

JG—8127

#### MELILLA

Don José Alix Ramírez, Teniente del Regimiento de Infantería de África, número 68, Juez instructor del expediente instruido por fallecimiento abintestado del músico de segunda de dicho Cuerpo, Manuel Benito González.

Hago saber: Que habiendo fallecido el músico que arriba se expresa, y dejando la cantidad, prendas y efectos que también se indican, se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los que se crean sus herederos, debiendo éstos comparecer, de palabra o por escrito, en el término de dos meses, a partir de esta publicación, ante el Teniente Juez instructor del expresado Regimiento, que se halla de guarnición en Melilla, acompañando los documentos que justifiquen el parentesco con el finado.

Cantidad en metálico: 108,30 pesetas.

Prendas y efectos: Un baúl con dos banquillos, dos pares de botas, un bastón, una palangana, un paraguas, siete calzoncillos, cinco fundas de almohada, cuatro sábanas, tres camisetitas de punto, una colcha, un colchón sin lana, cinco toallas, cinco camisas, un sombrero de paisano, una gorra de ídem, un par de guantes de piel, tres cuellos, una corbata, ocho pañuelos de bolsillo, nueve pares de calcetines, un abrigo de paisano; un pantalón de ídem; un chaleco de ídem; una americana de ídem, una cadena con seis llaves pequeñas; una cama sommier, otra de campaña, una maleta de madera, una mesa de comedor; una silla de madera; una palangana de hierro; una percha para ropa, dos repisas de madera, un farol; una almohada; un infiernillo de alcohol; un pasador sin cruces, un pantalón kaqui, un par de polainas, cinco trietas, un pañuelo triangular, un gorro de paño; unas gafas, un sobre con cargos y un par de pitillos.

Melilla, 22 de Septiembre de 1925. El Teniente Juez instructor, José Alix.

JG—7859

#### OVIEDO

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas de la Plaza de Oviedo. Por el presente edicto cito, llama-

mo y emplazo al paisano Víctor Sánchez Valdés, hijo de Manuel y de María, natural de Breceña (Villaviciosa), de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Breceña, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado militar, sito en el cuartel de Santa Clara.

Oviedo, 4 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—3172

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al paisano Faustino García González, natural de Entriago o Laviana (Oviedo), de veintitrés años de edad, de oficio minero; domiciliado últimamente en el pueblo de Villallana, de esta provincia, para que en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de Santa Clara.

Oviedo, 7 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—3170

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo al paisano Antonio Giménez, (a) "Romplamplero", natural de Gijón o de Grado, de esta provincia, de veintitrés años de edad, de oficio minero; domiciliado últimamente en Villallana, para que en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca en este Juzgado, sito en el cuartel de Santa Clara.

Oviedo, 7 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—3168

Don Alvaro Arias de la Torre, Comandante de Infantería, Juez permanente de causas.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo a un individuo llamado Florentino Magdalena, más conocido por "Tino Canolerín", que el día 5 de Abril último se encontraba residiendo en el pueblo de Villallana, de oficio minero, para que en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, sito en el cuartel de Santa Clara.

Oviedo, 7 de Octubre de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—3167

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

En vista de lo que resulta del expediente instruido a favor del soldado Adolfo Tejera León, por exención sobreenvenida, como comprendido en el caso primero del artículo 89 de la ley de Reclutamiento de 1912, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver en diligencia de este día que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez

años, en ignorado paradero, de Juan Diego y José, hermanos del mencionado Adolfo Tejera León, natural de Fasnia (Tenerife), provincia de Canarias, de cuyo punto se ausentaron hace once años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 14 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), por si alguno tiene noticia de la actual residencia de los citados hermanos del interesado Juan, Diego y José Tejera León, se sirva participarlo a este Juzgado, con la mayor suma posible de datos, en obsequio al principio de equidad y justicia.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Septiembre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rey.

JG—7855

#### SEVILLA

Para notificación de la resolución recaída en el expediente que por segunda deserción instruye al que fué soldado de este Regimiento, licenciado por inútil, Bartolomé Gómez Moreno, natural de Benarrabal (Málaga), comparecerá en el término de treinta días ante el cuartel del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, ante el señor Juez del mismo, D. Juan Herrera López, conforme a lo dispuesto en el artículo 368 del Código de Justicia militar.

Sevilla, 13 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JG—3199

Para notificación de la resolución recaída en el expediente que por tercera deserción se instruye al que fué soldado del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, licenciado por inútil, Bartolomé Gómez Moreno, natural de Benarrabal (Málaga), comparecerá en el término de treinta días en el cuartel de dicho Regimiento, ante el señor Juez del mismo, D. Juan Herrera López, conforme a lo dispuesto en el artículo 368 del Código de Justicia militar.

Sevilla, 13 de Octubre de 1925.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera.

JG—3200

#### JURISDICCION DE MARINA

##### CADIZ

D. José Carlos Camargo y Segerdhal, Teniente Auditor de primera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al individuo José López Penabaz, natural de Vivero (Lugo), hijo de Vicente y de Concepción, de veintiocho años de edad, soltero, para que en el plazo de treinta días, contando a partir desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado de mi cargo o manifieste el punto de su actual residencia, al objeto de notificarle una resolución recaída

en la causa que contra el mismo instruyo por el delito de polizonaje cometido a bordo del vapor "Antonio López" desde el puerto de Nueva York al de esta capital, bajo apercibimiento: plazo señalado le parará los perjuicios que de no verificarlo dentro del término a que haya lugar en derecho.

Dado en Cádiz a 19 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Carlos Camargo.

JM—8009

##### MELILLA

D. Román Vicente García-Cervino, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Juez instructor del expediente de hallazgo de una embarcación llamada "María Teresa", folio 324, lista cuarta, del año 1925, hallada entre dos aguas por los tripulantes de la pareja de pesca llamada "Joven José" y "Regatero", a ocho millas al E. del Cabo Tres Forcas.

Hago saber: Que el día 8 del corriente mes fué hallada la embarcación "María Teresa" por los tripulantes de la pareja antes citada en aguas de este litoral, a ocho millas al E. del Cabo Tres Forcas, la cual se hallaba entre dos aguas, teniendo amarrada a la proa de la misma una estacha como de unas cincuenta brazas, aproximadamente, y dentro de dicha embarcación una cadena de unas veinte brazas, aproximadamente, y un ancla pequeña. Las características de la embarcación son las siguientes: Folio 324, lista cuarta de embarcaciones de esta Comandancia de Marina, de la inscripción del año 1925, nombre "María Teresa"; armador actual, D. Luis Irisarri; valor de la embarcación, 5.000 pesetas; dimensiones: 10,90 metros, manga 3,70, puntal 1,00; desplazamiento 12,38; construcción: material del casco, madera; año de la construcción, 1925; punto de construcción, Melilla; abanderamiento, fecha 7 de Agosto de 1925.

La persona o personas que se crean dueñas de la expresada embarcación comparecerán en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este edicto, ante este Juzgado, con los documentos que acrediten su propiedad; pasado el cual, se entregará a sus halladores.

Melilla, 17 de Octubre de 1925.—El Teniente Auditor Juez instructor, Román Vicente.

JM—3157

##### PALMA DE MALLORCA

D. Domingo Picornell Amengual, Oficial segundo de la Reserva naval, Juez instructor del expediente de año 1924, instruido por la pérdida de la libreta de inscripción marítima y Cartilla naval de Juan Manuel Díez, del trozo de Almería.

Por la presente hago saber: Que habiendo sufrido extravío los mencionados documentos, quedan nulos y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidades la persona que los posea y no hagan entrega de ellos en el Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Mallorca.

Palma, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Domingo Picornell.

JM—3190

## ROSAS

En virtud de lo acordado en providencia del Sr. Juez, Alférez de navío de la E. R. A. D. Evaristo Santalla Vidal, sobre notificación de la sentencia dimanante de causa número 300 de 1917, sobre sustracción del leúd "Padilla", en aguas de Rosas, y contrabando de subsistencias, se expide el presente, por el que se hace saber a los autores, desconocidos, de los hechos que en sentencia de 19 de Septiembre último han sido condenados a la pena de multa en la cantidad de 1917, sobre sustracción del leúd "Págénero aprehendido, que deberán satisfacer por partes iguales, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal subsidiario, sin que pueda exceder de un año, y la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena.

Lo que se publica para que sirva de notificación a los autores, desconocidos y ausentes, con objeto de que comparezcan para hacer efectivas las penas impuestas.

Rosas, 16 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Evaristo Santalla.  
JM—8181

## SAN FERNANDO

Don Juan de Azcárate y García de Lomá, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente del Departamento de Cádiz y de la causa número 327 del 1925, que instruyó contra el marinero fogonero de la dotación del cañonero "Bonifaz" Eduardo Cidrón Majarón.

Hago saber: Que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia del citado marinero, cuyas señas son: hijo de Eduardo y de Francisca, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, inscrito en 24 de Septiembre de 1921, y ocupa el folio 229 del distrito de Cádiz, nació el 23 de Marzo de 1903, de estado soltero, pelo negro, barba naciente, ojos castaños y color moreno; acusado de delito de desertión, y cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido individuo, a fin de que en el término de treinta días se presente en el Juzgado permanente de esta Capitanía general, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde; y encargo a las Autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado procedan a su detención, ordenando sea conducido, con custodia, a mi disposición.

San Fernando, 10 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Juan de Azcárate.  
JM—8197

D. Juan de Azcárate y García de Lomas, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente del Departamento de Cádiz y de la causa número 326-925 que instruyó contra el marinero de la dotación del cañonero "Bonifaz", Santiago Barrenechea López.

Hago saber: Que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia de dicho individuo, cuyas señas son: hijo de Segundo y Sinforosa, natural de Vizcaya, inscrito en 1 de Enero de 1923, ocupa el folio 108-923 del distrito de la capital de la provincia de Bilbao, y nació el 23 de Mayo de 1903, de estado soltero, siendo sus señas personales: pelo negro, barba poca, ojos negros, color pigmentado, acusado de delito de desertión y cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación, he dispuesto la publicación de la presente requisitoria por la que cito, llamo y emplazo al citado Marinero, a fin de que en término de treinta días se presente en el Juzgado permanente del Departamento de Cádiz, sito en el cuartel de Infantería de Marina, bajo apercibimiento de que, de no comparecer será declarado rebelde, y encargo a las Autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado, procedan a su detención ordenando sea conducido con custodia a mi disposición.—San Fernando, 12 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Juan de Azcárate.  
JM—8196

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Aurelio Arriaga y Adán, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de un expediente de hallazgo.

Hago saber: Que el día 11 de Agosto último fué hallado anegado, aunque flotando en el mar, y conducido a la playa conocida por Puertito de Adeje (Tenerife), un bote de madera forrado de cinc, cuyas características son las siguientes: eslora 7 metros, manga 2 metros, puntal 1,25 metros, cuyo bote presenta las siguientes marcas: en la parte de proa y a estribor dice: "Baice, Pascal", en la banda de babor, "Havre", en la parte de popa, "Blaice, Pas", seguido de otras letras borradas.

Lo que se hace público por medio de este edicto para que los que se consideren dueños de aquella embarcación se presenten a deducir su derecho en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de Octubre de 1925.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga.  
JM—8204

## SEVILLA

Don Baldomero García Junco, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente de abordaje entre el vapor noruego "Sama" y el candray número 1 de las obras del puerto de Sevilla.

Por el presente cito, llamo y emplazo al Gerente de la Empresa naviera A/ S/ D/ S. Sama, de Cristianía, y a la Compañía aseguradora Sev.-Dahl, del expresado vapor, para que comparezca ante este Juzgado de Marina (sito en la Torre del Oro), en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, al objeto de notificarles la resolución recaída en el expresado expediente, advirtiéndoles que, de no hacer su presentación en el indicado tiempo,

se entenderá que renuncian a la notificación.

Sevilla a 19 de Septiembre de 1925.  
El Secretario, Pedro Caterga.—El Juez instructor, Baldomero García.  
JM—7857

## VILLAGARCIA

Don Venancio Pérez Zorrilla, Capitán de Corbeta, Juez instructor del expediente que se instruyó al vecino de Deiro-Villanueva, Juan Manuel Tomás Castelo, por no presentarse para ingresar en el servicio.

Hago saber: Que a los folios 28 vuelto y 37 obran los particulares que, copiados a la letra, dicen como sigue: "Excmo. Sr.: El presente expediente se instruyó a Juan Manuel Tomás Castelo por su falta de presentación para ingresar en el servicio, a cuyo efecto fué citado para que lo verificara el día 5 de Enero de 1922. El referido inscripto eleva instancia en súplica de que le sean concedidos los beneficios del Real decreto de 4 de Julio último, pero no por la falta de que queda hecho escrito sino por la de no haber comparecido en 20 de Diciembre de 1921 a recoger su cartilla naval. = Este Ministerio fiscal dice que ninguna de las mencionadas faltas se encuentran incluidas en los preceptos del citado Real decreto, por lo que no hay términos hábiles para informar sobre aplicación de los beneficios que el mismo concede, y por tanto pudiera V. E. servirse denegar lo solicitado, debiendo notificarse al interesado a los efectos de su instancia. = V. E. resolverá. = Ferrol, 28 de Octubre de 1925. = Excmo. Sr. = Lino López Alvarez. = Excmo. Sr. = Pudiera V. E. servirse proveer de conformidad con el anterior dictamen fiscal. = V. E. resolverá. = Ferrol, 3 de Noviembre de 1924. = Excmo. Sr. = Pedro de la Calleja. = Ferrol, 6 de Noviembre de 1924. = De conformidad con la anterior consulta, vuelva a la Comandancia de Marina de Villagarcía a los fines propuestos. = Enríquez. = Consulado general de España en los Estados Unidos de América, Nueva York. Excmo. Sr. = En contestación al escrito de V. E. fecha 14 de Enero último, referente al mozo José Manuel Tomás Castelo, tengo el honor de participar a V. E. que, no obstante las diversas gestiones practicadas por este Consulado general, no ha sido posible averiguar el paradero del interesado, ni, por tanto, notificarle el texto de su comunicación. = Devuelvo a V. E. el documento que acompaña a su referido escrito. = Dios guarde a V. E. muchos años. = El Cónsul general (hay una firma ilegible)."

Y para que sirva de notificación al interesado, de orden del excelentísimo Sr. Capitán general del Departamento, de fecha 21 de Septiembre corriente, se publica el presente por medio de los periódicos oficiales.

Villagarcía, 26 de Septiembre de 1925. — El Juez instructor, Venancio López.  
JM—7876

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicents, 25.